



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA - 24 NOVIEMBRE 1997 - Número 93 Página 3193 Serie A

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el lunes, 24 de noviembre de 1997.

* * * * *

ORDEN DEL DIA

Unico.- Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1998, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Democrática Cántabra. (BOA nº 242, de 6.11.97). [1.26].

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sres. Diputados, por favor, ocupen sus escaños. Gracias.

Va a dar comienzo el Pleno Extraordinario.

Sr. Secretario, dése lectura al Punto Unico del Orden del Día.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Buenas tardes.

El Punto Unico hace referencia a: Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1998, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Democrática Cántabra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Para información de los Sres. y Sras. Diputados, me permito indicarles lo siguiente. El debate de las enmiendas se hará de la forma que a continuación detallo. En primer lugar, habrá un turno a favor de veinte minutos por cada uno de los Grupos enmendantes. Seguidamente, habrá un turno en contra; para continuar luego con la fijación de posiciones por cada uno de los Grupos, de quince minutos cada uno.

En primer lugar, tiene la palabra D. Rafael Gutiérrez Suárez, Consejero de Economía, Hacienda y Presupuestos, para la presentación del Proyecto.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras, Señores Diputados.

Hoy traemos a debate las enmiendas a la totalidad de los Presupuestos de Cantabria para 1998; que espero que una vez escuchada mi exposición y los principios inspiradores de los mismos, tengan Ustedes la impresión de que estas enmiendas no se deben aprobar y, por lo tanto, no deben existir. Por lo tanto, voy a comenzar a hablar del Presupuesto General de la Diputación Regional de Cantabria.

En el primer punto, quisiera hablar del diseño de los mismos. En el diseño de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1998, se han tenido en cuenta, no sólo las necesidades de gasto precisas para atender el funcionamiento de los Servicios prestados por la Administración Regional y las dotaciones en

infraestructuras necesarias para el desarrollo económico de la Región, sino, como condicionante previo, las variables dependientes del entorno macroeconómico y del marco institucional.

En este sentido, es un factor determinante la situación cíclica de la economía española, que se encuentra en una fase expansiva de crecimiento sostenido. Este hecho, reforzado por la inminente creación de la Unión Monetaria, en la cual pocos dudan que nuestro país se integrará desde el primer momento; y quiero decir que hace dos años nos preguntábamos si íbamos a estar dentro de la Unión Económica Monetaria, y hoy nos preguntamos qué países acompañarán a España dentro de esa Unión Económica y Monetaria. Y además, contemplar el crecimiento del Producto Interior Bruto, que por primera vez será superior al Índice de Precios al Consumo previsto.

Esta circunstancia produce un efecto multiplicador en las magnitudes presupuestarias, puesto que mientras en la vertiente de los ingresos experimenta un aumento proporcional al PIB, en términos monetarios, las necesidades de gastos, fundamentalmente en los de tipo corriente, sólo precisan el crecimiento vegetativo correspondiente a la variación prevista del IPC.

La economía cántabra, claramente integrada y dependiente de la economía nacional, seguirá un comportamiento muy similar a ésta y, seguramente, un poco superior a la misma.

La evolución de los indicadores comúnmente aceptados como significativos, entre los que se puede destacar el consumo de energía eléctrica, el crecimiento de la inversión empresarial y el censo de demandantes de empleo, nos permiten prever una tasa de incremento del Producto Interior Bruto que se va a situar, para el año 1997, en el 3,3 por ciento; y para el año 98, en el 3,5 por ciento para Cantabria.

En cuanto al nivel de inflación previsible, teniendo en cuenta los últimos datos de inflación conocidos, Cantabria se va a situar por debajo del nivel nacional de inflación. Por lo cual, la afirmación que he hecho al principio de esta exposición aún cobra en Cantabria una mayor importancia, dada la diferencia entre el crecimiento real de la economía y el crecimiento nominal del Índice de Precios al Consumo.

Por lo tanto, estos factores van a tener una repercusión favorable en los Presupuestos;

sobremanera en los tipos de interés que se aplican por parte del sistema financiero. Ustedes verán que, si nuestros Presupuestos Regionales, de la Diputación Regional, se caracterizan por algo es por la disminución de la partida destinada a los costes financieros de nuestro endeudamiento. Además, para el próximo año 1998, se espera una confluencia de los tipos de interés, y que estarán cercanos al 4,25 por ciento en este año 1998.

Es importante señalar aquí el Pacto de Estabilidad, firmado por todas las Comunidades Autónomas y la Administración Central, el Gobierno Central, en cuanto a los niveles de déficit, que nos van a permitir entrar sin duda alguna en la primera velocidad de la Unión Monetaria de la Unión Europea.

En consecuencia, la estructura financiera de estos Presupuestos se compone, en primer lugar, de un ahorro bruto de: 12.035 millones de pesetas. Resultado de la diferencia entre los ingresos y gastos corrientes. Los gastos de capital, inversiones y transferencias, superan a los correspondientes ingresos de capital en: 15.362 millones de pesetas. Es decir, estamos trasvasando ingresos corrientes para financiar inversiones públicas.

Por tanto, el déficit operativo de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1998, se sitúa en: 3.327 millones de pesetas. Si lo comparamos con las amortizaciones de capital previstas, el endeudamiento que contemplan estos Presupuestos Generales asciende a: 5.519 millones de pesetas; con una carga financiera completamente asumible, por importe total de 4.690 millones de pesetas.

A continuación, voy a hacerles una exposición somera de los ingresos y de los gastos que contemplan estos Presupuestos.

En cuanto a los impuestos directos y cotizaciones sociales, Capítulo I de Ingresos del Presupuesto de la Diputación Regional de Cantabria, el incremento es significativo. El incremento del nuevo sistema de financiación autonómica, hace que este Capítulo I crezca un 80,76 por ciento; dado que nuestra financiación, debida al nuevo modelo de financiación autonómica, crece para este año un 7,3 por ciento, en relación a 1997.

En los impuestos indirectos, el crecimiento que se aprecia es el 10,68 por ciento; y es éste un criterio continuista, en relación a lo experimentado durante el ejercicio presupuestario de 1997.

En cuanto a las tasas, precios públicos y otros ingresos, que van acompañadas de modificaciones -como Ustedes conocen- en la Ley de Medidas Administrativas, supone un decremento del 6,28 por ciento. Quiere esto decir que la presión

fiscal, dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, no sufre incremento en los impuestos directos; no sufre incremento en los impuestos indirectos; y sufre un decremento en cuanto a las tasas y precios públicos.

Las transferencias corrientes, debido al efecto de la nueva aplicación del sistema de financiación autonómica, sufren un decremento inferior al motivado por la tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta a las Personas Físicas.

Sí que me gustaría destacar el Capítulo VII, de Transferencias de Capital, que suponen unos ingresos de 21.647 millones; 6.512 más que el año 1997. Para un incremento porcentual del 43,01 por ciento, respecto al ejercicio anterior. Y supone el aprovechamiento integral de los recursos de la Unión Europea en Cantabria, al hacer esta Región de Objetivo 1.

En cuanto a la amortización de deuda que figura en los Presupuestos, por 1.590 millones; decirles que significan la amortización de los denominados -y que ya hemos tenido ocasión de debatir en este Pleno de la Asamblea- "cupón cero", que están ahora mismo en un tipo nominal del 16 por ciento y que nuestra intención es amortizarlos durante 1998, dado que nuestro coste financiero en estos momentos está cercano al 5 por ciento y no hay demasiada razón para sostener un coste financiero cercano al 16 por ciento de interés nominal.

Con ello, he intentado resumir el Presupuesto de Ingresos. Y ahora voy a hacer lo mismo con el Presupuesto de Gastos.

En primer lugar, decir que el presupuesto de gastos supone un incremento, respecto al anterior de 1997, del 4,12 por ciento, en comparación general del total del Presupuesto. Para una diferencia, en términos absolutos, de 3.165 millones de pesetas.

Y que los rasgos principales, o generales, del Presupuesto para 1998 son los siguientes. En primer lugar, mantenimiento de una línea de austeridad y disciplina, con exhaustivo control de los gastos de funcionamiento, con el fin de financiar un mayor nivel inversor.

En segundo lugar, especial atención a las políticas activas de empleo que favorezcan proyectos de inversión pública y privada, y la consecuente generación de puestos de trabajo.

En tercer lugar, una elevada dotación para infraestructuras, transportes, educación, servicios sanitarios, viviendas, deportivas, telecomunicaciones, etc., para la estimulación de un entorno productivo que facilitará la modernización del tejido socioeconómico de Cantabria, llevando a la Región a

un mayor crecimiento económico.

En cuarto lugar, se ha priorizado el gasto de atención al Medio Ambiente, como patrimonio natural de Cantabria, con amplios programas de actuaciones medioambientales.

En quinto lugar, reforzar la capacidad regional en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico, como instrumento potenciador del crecimiento regional. Para lo que se dotan créditos para este concepto en todas sus secciones.

Y, por último, desarrollo de una amplia política de protección social.

Los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1998, reflejan la orientación del gasto hacia aquellos programas de actuación que tienen mayores efectos sobre el desarrollo económico de Cantabria y sobre la generación de empleo en Cantabria.

Si realizamos un estudio comparativo por capítulos. En primer lugar, los Gastos de Personal, se incrementan en el 1,81 por ciento, respecto a la dotación inicial del año anterior; computándose en los mismos la oferta pública de empleo, que ya estaba presupuestada en 1997.

El Capítulo II, en Bienes Corrientes y Servicios, sufre un incremento del 3,64 por ciento. Motivado principalmente por las estancias concertadas que tienen su cabida presupuestaria en el Capítulo II, pero que no dejan de ser un gasto asistencial; y motivados también por el remate de las obligaciones de ejercicios anteriores. Es decir, con el compromiso de este Gobierno de pagar la deuda de años anteriores, no generada por el actual Ejecutivo Regional.

Los gastos financieros descienden un 26,36 por ciento; éste es un dato yo creo que sustancial. Hemos conseguido, no sólo nosotros, yo creo que el Gobierno del Partido Popular en España ha conseguido que los tipos de interés se rebajen sustancialmente. Y todos nosotros podemos disfrutar ahora mismo de un descenso significativo del coste financiero de nuestra deuda pública, y así poder destinar estos recursos sobrantes a políticas de inversión y políticas activas de empleo; que creo que es lo que demanda la sociedad española y la sociedad cántabra.

Las Transferencias Corrientes se incrementan un 7,19 por ciento; sobremanera destinadas a la Universidad de Cantabria, en una apuesta clara y expresa de apoyo a una educación superior de calidad.

Las Inversiones Reales, la estrella de nuestro Presupuesto Regional de Cantabria para 1998, suponen un incremento del 8,12 por ciento respecto a

1997; 8,12 por ciento que quizás desde fuera puede parecer un incremento no demasiado grande; a mí sí que me lo parece, y al Ejecutivo Regional nos parece que es un esfuerzo extraordinario. Dado que nuestros Presupuestos de 1997 ya eran claramente y netamente inversores. Y además, tengo que decir que crecen muy por encima de los gastos corrientes.

Si algo caracteriza a estos Presupuestos es su crecimiento de inversión, en contraposición con su incremento de gastos corrientes, o de funcionamiento de los servicios. Si hay una apuesta en estos Presupuestos Generales de Cantabria para 1998, es la apuesta clara de incrementar las inversiones en nuestra Región, en detrimento de los gastos corrientes.

Las transferencias de capital, es decir, aquellas aportaciones que el Gobierno de Cantabria realiza para que otros agentes inviertan en Cantabria, suponen un incremento parecido al anterior, del 8,30 por ciento; y vuelven a poder reflejar el esfuerzo inversor del Ejecutivo Regional, en los Capítulos VI y VII del Presupuesto de Gastos.

Los activos financieros disminuyen un 26,91 por ciento. Y como decía antes, la parte destinada a la financiación, o a la cancelación de la financiación presupuestaria, solamente se refleja en la amortización de los "cupones cero". Es decir, no amortizamos más deuda que la que significa aquella por la cual estamos pagando un precio demasiado alto; un precio -como les decía antes- de un 16 por ciento, en cuanto a su nominal, en cuanto a su coste.

En cuanto a las secciones de gasto. La Asamblea Regional crece un 4,64 por ciento. Presidencia disminuye un 4,19 por ciento. Siendo las actuaciones más importantes de esta Consejería las que se dirigen a la Dirección General de la Mujer, a la Oficina de Cantabria en la Unión Europea, actuaciones de Protección Civil, Casas de Cantabria en el exterior y Centro de Estudios de la Administración Regional. Además, se dota de un crédito de 358 millones, para financiar inversiones en el Plan Informático del Gobierno de Cantabria.

En cuanto a la Sección 3 del Presupuesto: Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria. El incremento es del 1,95 por ciento en términos generales. Si bien las obligaciones de ejercicios anteriores se van a ubicar, como en otras Consejerías, en la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Se destina a la gestión de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, un total del 11,61 por ciento del Presupuesto de la Diputación Regional. Siguiendo la línea comunitaria en política social, y teniendo en cuenta que para el crecimiento y la competitividad favorezca lo más posible el empleo,

se requiere una modernización de las políticas dirigidas al mercado laboral. Se dota un incremento, un crédito conjunto, de 9.267 millones de pesetas a la Consejería, para actuaciones de formación e incentivos al empleo, con un claro objetivo de creación de puestos de trabajo.

Se dota a la unidad de promoción y desarrollo de crédito, por importe de 122 millones de pesetas, para el desarrollo del Plan de Empleo. Se presta especial atención a la Seguridad e Higiene en el Trabajo, con una consignación en su conjunto de 24 millones de pesetas. Se atenderá a las ampliaciones de capital de las Sociedades Regionales para actuaciones en la misma línea, con 800 millones a SODERCAN, y 50 millones a SOGARCA. Y el abanico de actuaciones en los sectores del transporte y comunicaciones, en el intento de subsanar las deficiencias que bloquean la articulación de la economía regional y las comunicaciones con el resto de la nación, se invertirán 1.271 millones, para infraestructuras en terminales y apartaderos, subvenciones a asociaciones profesionales, atención al ferrocarril, transporte aéreo y marítimo.

Asimismo, se persigue la potenciación de las telecomunicaciones en el ámbito regional, mediante la instalación de repetidores, la firma de diversos convenios con Retevisión, Radio Nacional de España y Televisión Española, para una mejor cobertura televisiva y de radiodifusión.

Al fomento del sector industrial cántabro, en un ámbito social y productivo favorable al desarrollo de nuevas actividades, se dedican 1.515 millones de pesetas de crédito; destinados a potenciar la reindustrialización y modernización tecnológica, los programas de apoyo para las pequeñas y medianas empresas industriales y artesanales; además de 570 millones de gastos para incentivos, investigación y otros.

Se potencia el desarrollo del sector turístico con ayudas a las inversiones turísticas, convenios para la realización de estudios sobre el sector, Escuela de Turismo como instrumento de formación turística, proyección del turismo rural y del patrimonio natural, ferias de Turismo y campañas promocionales. Con un programa de actuaciones dotado, en su conjunto, de 1.400 millones de pesetas.

El presupuesto de gasto de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria optimiza su línea inversora en un 32 por ciento. Destinando un montante de 2.150 millones de pesetas a créditos de Capítulo VI. Para ello, se estructura fomentando un entorno propicio a la iniciativa, al desarrollo de las empresas en todo el territorio de Cantabria, e impulsando políticas de innovación, investigación y desarrollo tecnológico.

Sección 4: Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. El presupuesto de gasto destinado a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, asciende a: 12.401 millones; equivalente al 15,51 por ciento de la consignación total de gastos. Y supone un incremento del 80,40 por ciento sobre el presupuesto de gastos de esta Sección para 1997.

En la dotación presupuestaria de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, podemos destacar el esfuerzo inversor; traducido en los más de 6.000 millones de pesetas destinados a infraestructuras en carreteras regionales, red viaria local y red secundaria. Marcando como objetivo la financiación de la red vial de la franja costera.

Mantiene su política inversora en las actuaciones en planes hidráulicos, para lo que se dotan créditos por cuantía de 451 millones de pesetas. Las inversiones en obras de infraestructura y equipamiento de los puertos cántabros, que alcanzan la cifra de 752 millones de pesetas.

Cabe reseñar la importancia cuantitativa de la partida presupuestaria, con una dotación de 1.500 millones de pesetas para la adquisición de viviendas acogidas al Plan Nacional de Vivienda.

La Sección 5: Ganadería, Agricultura y Pesca; que supone el 14,60 por ciento del presupuesto de gastos. Lo que supone una disminución del 4,19 por ciento respecto a 1997.

La Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca continúa, en estos Presupuestos de 1998, su línea de actuaciones iniciada en ejercicios anteriores, dirigida a: infraestructuras agrarias, desarrollo rural mediante programas de desarrollo y diversificación de la economía rural, mejora de las estructuras de transformación y los circuitos de comercialización y cooperación agraria. Dotándose de un crédito conjunto para inversión directa, o mediante transferencias de capital, destinadas a financiar las inversiones de otros agentes, de: 3.290 millones de pesetas. En donde se incluyen actuaciones para la modernización de las estructuras ganaderas y mejora de la cabaña ganadera cántabra, con una atención prioritaria a las campañas de erradicación y lucha contra las enfermedades, para lo que se dota un crédito por importe de 1.123 millones de pesetas.

La gestión y conservación de los recursos pesqueros, mediante ayudas estructurales al sector pesquero; la acuicultura y la transformación y comercialización de sus productos, con una consignación presupuestaria de: 1.650 millones de pesetas. Cabe destacar en sus actuaciones, el Programa de protección al medio natural y aprovechamientos forestales, con un Plan de Reforestación dotado presupuestariamente con 1.096 millones de pesetas.

La Sección 6: Economía, Hacienda y Presupuesto. Se dota de una consignación presupuestaria de 12.589 millones de pesetas; que supone un 15,74 por ciento del total del Presupuesto, y un incremento respecto al año anterior del 6,45 por ciento, respecto a 1997. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que 4.690 millones de esta Consejería se destinan al programa de deuda financiera.

El programa netamente inversor de mayor envergadura es el correspondiente a Cooperación Municipal, con una dotación de 3.668 millones de pesetas, destinados a nuestros Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma. Asimismo, merecen destacarse los programas de planificación económica, dotados con 530 millones de pesetas; y promoción del comercio interior, con un crédito de 476 millones de pesetas.

La Sección 7: Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Se destinan a esta Sección: 6.857 millones de pesetas. Con un incremento respecto al año anterior, del 9,45 por ciento del Presupuesto.

En línea con la política comunitaria, en los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1998, se manifiesta un claro objetivo de atención prioritaria al medio ambiente; patrimonio natural de Cantabria, desde nuestro punto de vista. Y en base a ello, se estructura el presupuesto de gasto de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. En actuaciones encaminadas al desarrollo de una política de protección y mejora medioambiental, y de garantizar una utilización prudente y racional de los recursos naturales de nuestra Región.

Desarrolla un Programa de protección y mejora del medio ambiente, con una dotación presupuestaria para inversiones reales, de: 5.220 millones de pesetas. En donde revisten especial importancia, las acciones de saneamiento de núcleos urbanos; desarrollándose proyectos de tratamiento y depuración de aguas residuales, gestión de residuos y otras actuaciones en gestión de espacios protegidos. En su actuación indirecta, se contemplan ayudas a las empresas privadas para inversiones de mejora del medio ambiente, por un importe de 490 millones de pesetas.

La Sección 8: hace referencia a la Cultura y el Deporte. Al cual, se destinan en los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria: 4.059 millones de pesetas. Las partidas destinadas a financiar inversiones son las que tienen en esta Consejería un mayor peso específico; un 45 por ciento del total de su dotación se destina a inversiones reales. Se dota el Programa de gestión cultural, con una inversión de infraestructuras, de centros culturales y bibliotecas, proyectos de investigación, transferencias a la Sociedad Regional del Palacio de Festivales, a

federaciones y asociaciones culturales, y otras actuaciones, de un crédito global de: 1.706 millones de pesetas. Al fomento y apoyo a las actividades deportivas, se orienta la dotación de 300 millones, para el Palacio de Deportes de Santander. Y otras inversiones para la construcción y acondicionamiento de zonas deportivas, subvenciones y ayudas, con una consignación presupuestaria global de: 1.500 millones de pesetas. Se plasma, por lo tanto, una clara política de recuperación del patrimonio artístico, arquitectónico, arqueológico y civil, para la que se ha destinado un crédito global de 573 millones de pesetas.

La Sección 9: Educación y Juventud. Tiene un importe de 7.112 millones de pesetas. Y supone un incremento del 10,9 por ciento respecto al ejercicio anterior.

El incremento de la dotación presupuestada de la Consejería de Educación y Juventud, en un 10,9 por ciento, respecto al ejercicio anterior, muestra la importancia del gasto destinado a una mejora de la Educación. Para lo cual, se dota al Programa de educación, fomento y desarrollo educativo de una consignación presupuestaria global de: 6.303 millones de pesetas. En donde cabe reseñar la inversión directa con cargo a los mismos, con 362 millones, destinados a la financiación de la construcción y urbanización del Conservatorio de Música; los 330 millones de aportación a la Universidad de Cantabria, con destino a inversión nueva y reposición de infraestructuras. Además, es reseñable el incremento del 6,77 por ciento de las partidas destinadas a financiar actividades de investigación.

En el programa de promoción y servicios a la juventud, destacan las dotaciones por cuantía de 338 millones; para inversiones en infraestructuras juveniles, desarrollo del Plan de Vivienda Joven, ampliación, mejora y equipamiento de instalaciones juveniles. Obviamente, la cuantía más significativa de las gestionadas por esta Consejería es la que se transfiere a la Universidad de Cantabria: 5.050 millones de pesetas; para atender a las necesidades financieras de este organismo, dependiente de la Diputación Regional de Cantabria.

Sección 10: Sanidad, Consumo y Bienestar Social. El montante de los créditos destinados a esta Consejería ascienden a: 11.988 millones. Que supone el 14,99 por ciento de nuestro presupuesto; prácticamente, el 15 por ciento. Con un incremento de consignación presupuestaria, respecto a 1997, del 5,76 por ciento.

En estos Presupuestos, me atrevo a decir que se concreta claramente la sensibilidad del Gobierno de Cantabria hacia la política social; en un claro intento de desarrollo del Estado de Bienestar en la sociedad cántabra. Para ello, se establecen amplias actuaciones

en materia de protección social; dotándose a la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de un crédito global -como antes he dicho- de: 11.988 millones de pesetas.

Para actuaciones de atención a minusválidos y otros colectivos desfavorecidos, se gestionarán 943 millones de pesetas. Se financia el Programa de atención al menor y a la familia, con una consignación de 902 millones de pesetas. Continúa desarrollándose el Plan Regional de Drogas, con una dotación, para 1998, de: 464 millones de pesetas. A la prestación de servicios de asistencia psiquiátrica, se destina un crédito por importe de: 1.110 millones de pesetas. Los servicios de tercera edad se contemplan en el Programa de atención a las personas mayores, con una dotación presupuestaria de 1.978 millones de pesetas. Al desarrollo del Plan Regional de Servicios Sociales Comunitarios, se destinan 402 millones de pesetas; y 248 millones al Programa de Servicios e Instalaciones de Tiempo Libre. El resto de las actuaciones y programas de Bienestar Social, contarán con una consignación de crédito de 962 millones de pesetas.

Yo espero, y se lo digo muy sinceramente, que esta presentación de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria les haya servido para apreciar -y éste es nuestro punto de vista, evidentemente- que son los mejores Presupuestos posibles para Cantabria, para 1998.

A mí no me cabe ninguna duda a la hora de afirmar que -y me permito decirlo aquí- en España no hay otro Presupuesto, en ninguna otra región, más inversor que éste. Y no lo puedo afirmar, porque realmente no me ha dado tiempo a contrastarlo con otras regiones europeas; pero sí me gustaría también aguantar el desafío de compararlo con cualquier otra región europea. Y seguiría afirmando que seguramente estos Presupuestos son los más inversores de cualquier región Europea.

Por lo tanto, yo les pido su apoyo a estos Presupuestos. Y les pido que voten no a las enmiendas a la totalidad presentadas en el día de hoy.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Antes de comenzar el debate a las enmiendas a la totalidad, esta Presidencia desea solicitar de las Sras. y Sres. Diputados que conste en Acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de la señora madre del Diputado D. José Manuel Becerril. ¿De acuerdo? Gracias.

Continuando, tiene la palabra el Representante del Grupo Parlamentario Socialista.

D. Julio Neira Jiménez.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Este Presupuesto podría haber sido el Presupuesto del acuerdo de estabilidad. Pero Usted, Sr. Martínez Sieso, ha preferido que sea el de lo malo conocido.

El Proyecto de Presupuestos que se acaba de presentar como el más inversor, seguramente de la galaxia, el más ambicioso jamás presentado, con esa grandilocuencia presuntuosa que les caracteriza. Pero que cuando ponen los pies en la tierra, dicen que es un Presupuesto continuista; que es una manera elegante de decir que es el Presupuesto de lo malo conocido.

Este Gobierno ha elaborado cuatro Proyectos de Presupuesto, y ha aprobado tres. El primero de ellos, en 1995, en una situación de partida; era un Presupuesto de poco más de 40.000 millones de pesetas. El último aprobado, el del año 1997, es un Presupuesto que casi alcanza los 80.000 millones de pesetas. Hay un incremento importante de presupuesto anual de esta Comunidad Autónoma; aproximadamente 35.000, casi se ha duplicado el montante global del Presupuesto de esta Comunidad Autónoma. No es que sea mérito suyo, porque son fondos que vienen de la Unión Europea, fondos estructurales y fondos en virtud del Objetivo 1. Y se debe también el incremento al traspaso de competencias, traspaso de servicios y funciones del Estado. Pero en fin, es un notable incremento.

¿Nos ha servido ese incremento presupuestario anual para despegar de una vez, para recuperar el tiempo perdido en décadas de desgobierno? ¿Nos ha servido, como se decía, para impulsar de manera decidida el crecimiento de la economía de Cantabria y avanzar en la solución del problema del paro? Pues no. No ha servido para lo que se decía.

En un ciclo expansivo de la economía no sólo española, sino europea, en el que crecen prácticamente todos los países y regiones de nuestro entorno, Cantabria crece. Pero Cantabria crece sensiblemente menos que la media nacional. Y crecer menos que la media nacional, crecer menos que los demás, es un retroceso relativo respecto al conjunto de España, y un retroceso en nuestra capacidad de competir.

Sigue nuestro declive industrial; ahí tenemos Campoo, el Besaya. El empleo sigue sin despegar. Muy pegado, muy unido a la estacionalidad. Y si en épocas de crecimiento, en épocas de vacas gordas como éstas, mantenemos esta debilidad en la creación

de puestos de trabajo, ¿qué pasará cuando llegue la época de las vacas flacas?

Ustedes dicen que Cantabria va bien, pero sólo va bien para Ustedes. Con poco más de 40.000 millones de pesetas al año, Cantabria era la provincia número 26 en la clasificación nacional de las economías provinciales, en la clasificación nacional de la renta. Con casi el doble de presupuesto anual, Cantabria sigue siendo la número 26. Los 35.000 millones de más al año, en los Presupuestos, no parecen servir de nada.

Lo cierto es que provincias como Guadalajara, Palencia, Burgos, Teruel, que antiguamente estaban muy por debajo de la situación de Cantabria, tienen hoy un índice de renta muy superior. Esas eran provincias, según nos enseñaron a todos en la escuela, de la España pobre, subdesarrollada; mientras que Cantabria era una provincia de la España industrializada, desarrollada, rica. Hoy en día, estas provincias, y muchas otras, nos han adelantado. Hay, como dicen los italianos, un "sorpaso", un adelantamiento de todas estas provincias con respecto a Cantabria. ¿Por qué?, porque Cantabria sube la cuesta por el carril lento, y además lleva metida la velocidad equivocada.

Estábamos muy por encima de la media nacional en aspectos como: productividad, tasa de actividad, tasa de ocupación. Ahora estamos por debajo de la media nacional en todos estos índices económicos. Y los últimos datos conocidos, los últimos estudios hechos públicos, nos dicen que este año, en 1997, nuestro crecimiento es sensiblemente inferior al de la media nacional; y que desgraciadamente ésa es la previsión para el próximo año.

Retroceder con respecto a las demás provincias y Comunidades Autónomas, hace que cada vez sea más difícil encontrar a nuestros jóvenes puestos de trabajo en Cantabria y que tengan que irse fuera, a Burgos, País Vasco, Madrid, más lejos incluso, para poder encontrar un lugar de trabajo.

¿Qué está pasando para que no se note este incremento en los Presupuestos anuales? En estos presupuestos históricos, en estos presupuestos, los más inversores de la galaxia. ¿Por qué otras Comunidades de nuestro entorno crecen incluso con problemas estructurales y con problemas gravísimos, como le ocurre al País Vasco, que está creciendo mucho más que Cantabria y mucho más que la media nacional? Es bastante sencilla la razón. Otras Comunidades crecen porque programan a medio y largo plazo; porque tienen nítidamente definidos sus objetivos y concentran los recursos para conseguirlos. Y sus Gobiernos cumplen las previsiones y saben gastar el dinero.

Mientras, Ustedes están desorientados, no tienen elegidas las prioridades necesarias para desarrollar Cantabria, y sólo disponen de un objetivo: perpetuarse en el poder. Y a eso supeditan todo lo demás. Aparentan mucho, pero hacen poco. Por eso les basta aprobar en su fecha los Presupuestos; les da igual con el apoyo de quién, les da igual que sea con la antigua Izquierda Unida, o con la UPCA. Les da igual; aprobar los Presupuestos, porque eso supone un año más en el Gobierno. Y fotos, muchas fotos. Que los Presupuestos sean buenos o no, miren, eso les importa mucho menos. Que sean capaces de afrontar los problemas reales y las necesidades reales de Cantabria, les interesa mucho menos; les basta con aprobarlos y que sirvan a su clientela política, y año más para ir tirando. Ustedes satisfechos; para Ustedes todo va bien. Y dentro de un año estaremos en la misma situación. Es un problema crónico en Cantabria; y Ustedes son un Gobierno clónico, con el mismo planteamiento que los Gobiernos de la derecha desde hace quince años.

La realidad es que no vamos bien, que los asuntos de Cantabria no van bien. Y no es derrotismo, es sentido de la realidad. Este Gobierno lleva dos años y medio desaprovechando miles de millones de pesetas del Presupuesto. Lleva dos años y medio desaprovechando las oportunidades de unos fondos europeos muy altos, pero que no van a estar llegando siempre. Este Gobierno demuestra no saber cómo gastar miles de millones del Presupuesto que le sobran cada año.

¿Qué podemos esperar de un Gobierno que cada año deja sin usar miles de millones? Cada año dice que el Presupuesto está ajustadísimo, que es el máximo posible, que es insuperable, el mejor de todos los posibles. Pero cada año le sobran sin gastar miles de millones. Y no utiliza, es incapaz de utilizar todos los recursos que la Asamblea aprueba para ponerlos a su disposición. Por ejemplo, los 8.000 millones de endeudamiento que la Asamblea aprobó por el Presupuesto de 1997 y que Ustedes no saben cómo utilizar.

En suma, el Gobierno no ha sido capaz de poner en marcha un proyecto priorizado para el desarrollo de Cantabria; ni ha sabido poner a punto una Administración moderna y eficaz que gestione el Presupuesto; ni muestra un liderazgo que resuelva estas carencias.

Y ahora desaprovecha una oportunidad que sí es histórica. Este podría ser el Presupuesto del acuerdo de estabilidad hasta el final de la legislatura; éste podría ser el Presupuesto del acuerdo por el desarrollo de Cantabria. Pero Usted, Sr. Martínez Sieso, ha querido que sea el Presupuesto de lo malo conocido.

El proyecto que los Socialistas les hemos

propuesto, que proponemos hoy en esta Cámara y que seguiremos proponiendo a la sociedad de Cantabria, es un proyecto valiente y que va directo a los principales problemas. Y es un proyecto posible, porque se financia con los miles de millones que Ustedes no aprovechan en 1997.

En síntesis, se trata de aprovechar en 1998 el dinero que Ustedes no han sabido gastar en 1997. Enfocados hacia una política intensa de creación de empleo y de más bienestar para la sociedad de Cantabria. Nuestro proyecto se articula en cuatro grandes bloques o acuerdos: uno específico para la creación de empleo; el segundo, dedicado a las obras públicas; el tercero, a la protección del medio ambiente; y el cuarto, al bienestar social. Pero todos ellos a su vez orientados a la creación de empleo.

En síntesis, la prioridad de las prioridades, para los Socialistas, es el empleo. Pero no se crea empleo sólo si decimos que es nuestra principal prioridad. Con decir que el principal problema de Cantabria es el paro, no estamos creando ningún tipo de empleo. Hacen falta medidas de choque, precisas, concretas y presupuestadas para crear empleo. Por eso, nuestra propuesta es un Plan Integrado de Empleo, que engloba, entre otros aspectos, o del que destacaríamos un Plan de Empleo Joven, destinado a los menores de 25 años, que son el 22 por ciento de los parados de esta Región.

Parados que buscan su primer empleo y que llevan más de dos años en la situación de paro. A ellos, menores de 25 años, con dos años en el paro y que buscan su primero empleo, está destinado nuestro Plan de Empleo Joven. Para crear nuevos puestos de trabajo para estos jóvenes.

Hemos calculado que sería posible crear nuevos puestos de trabajo para 1.370 jóvenes; puestos de trabajo creados durante dos años, en los que recibirían un salario mensual bruto de 130.000 pesetas al mes. Con este plan, crearíamos empleo, pero además estaríamos incrementando el bienestar social. Porque los nuevos empleos, estarían, o están, los prevemos, en el campo del cuidado a los menores en el entorno urbano y escolar, en el de la atención a los mayores, en el del auxilio a los enfermos, en el del mantenimiento y protección de las zonas verdes y de los espacios naturales. Es un plan valiente y posible, como lo está siendo en los países más avanzados de Europa, donde se están poniendo en marcha planes específicos para jóvenes de este tipo, como Francia u Holanda.

¿Por qué no quieren Ustedes un Plan de Empleo Joven? Es algo verdaderamente incomprensible. Dentro de este plan integrado de empleo, desde luego la mejor medida contra el paro es la recuperación del sector industrial de Cantabria. Sector en el que se ha producido la mayor pérdida de

empleo, de puestos de trabajo, en los últimos años; más de 10.000 puestos de trabajo perdidos.

Cantabria, en el sector industrial, está entre las últimas cinco Comunidades Autónomas en productividad, en creación de riqueza industrial, en esfuerzo tecnológico, etc. Para invertir esa tendencia, el impulso en industria debe ser muy importante; mucho más importante de lo que contempla el Presupuesto de lo malo conocido que Ustedes presentan hoy aquí. Y las acciones para impulsar, para desarrollar el sector industrial, deben contemplar desde luego un plan ordenado, programado y presupuestado de atracción de nuevas industrias, del que Ustedes carecen. Y para impulsar y reindustrializar el sector industrial en Cantabria, hay que atender especialmente a sectores, a zonas, como Campoo y el Besaya; que para Ustedes mucho prometieron, miles de millones de pesetas, pero ni en el Presupuesto Regional, ni en el Presupuesto General del Estado, aparece ninguna cantidad para esa reindustrialización.

Y para desarrollar el sector industrial de Cantabria, hace falta crear parques industriales donde puedan instalarse industrias que creen más empleo, en una dimensión, en un grado muy superior al que Ustedes contemplan. Y, desde luego, hace falta un compromiso firme, con la viabilidad y los puestos de trabajo de empresas ya existentes, como "Sniace", como "Setra", o como "Astander".

Aquí me gustaría hacer un inciso, Sr. Presidente; porque Usted ha declarado que quiere que "Astander" se mantenga en el sector público. Nosotros también, creemos que es necesario. Creemos que es necesario volver al plan de competitividad; que es necesario que vuelvan a las transformaciones; que es necesario impulsar nuevas inversiones en "Astander". Ahora bien, el Ministro de Industria ya ha dicho que quiere, o que cree, o que se ve obligado a privatizar "Astander". Esta es una buena oportunidad para ver cuál es el grado de capacidad de convencimiento que tiene el Presidente de Cantabria ante el Gobierno del Sr. Aznar.

El segundo acuerdo es un acuerdo por las obras públicas. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que la obra pública, la inversión pública es una locomotora importante para resolver problemas de infraestructuras regionales, y para crear empleo. Ustedes han presentado, el Gobierno ha presentado un Plan de Carreteras, este año, que prevé resolver las deficiencias en la mitad de la red, en ocho años; para lo cual, presupuesta, o entiendo que deben gastarse al año, 8.000 millones de pesetas, un poco más de 8.000 millones de pesetas.

Lo sorprendente es que no apliquen esa previsión que Ustedes mismos hacen en el Plan de Carreteras al presupuesto de carreteras; donde sólo aparece inversión real por valor de 5.500 millones.

Pues bien, en nuestra propuesta, lo que queremos es ayudarles a cumplir su Plan de Carreteras, y casi doblar la inversión para reparar las carreteras en este año próximo de 1998. Porque no entendemos que Ustedes no quieran cumplir su propio Plan de Carreteras.

Otro de los problemas importantes de Cantabria es la carestía de las viviendas. Nuestro proyecto incluye una medida que creemos importante para abaratar el precio, que es la compra de suelo público de un modo notable, importante. Porque los 15 millones de pesetas que Ustedes presupuestan para comprar suelo público, me gustaría saber qué solarcito piensan comprar con esa cantidad. Hace falta por lo menos 1.500 millones de pesetas, en el próximo año.

El tercer acuerdo que les ofrecimos era el del medio ambiente, y me detendré poco, sólo en dos aspectos. El Plan de Reforestación, que era una de las estrellas de su programa de investidura; una de las estrellas para crear empleo. Reforestar Cantabria con muchos miles de millones anualmente. Creemos que la dotación que incluyen en sus Presupuestos es netamente insuficiente; y creemos que con ese dinero que no han aprovechado en el 97, deberían aprovechar mucho más en el 98, e incluir una cantidad presupuestaria más importante para la reforestación.

Introducimos en nuestra propuesta una medida nueva: la compensación a los ciudadanos afectados por espacios naturales que deben ser protegidos. La protección de esos espacios, Oyambre, marismas, Picos, etc., lleva paralizada durante muchos años en Cantabria; entre otras cosas, porque afecta a los legítimos intereses de los propietarios. Hace falta impulsar la protección compensando económicamente para que se ponga y sea eficaz de una vez la protección.

Respecto al bienestar social, sólo me detendré en dos aspectos. Entre otros muchos de los aspectos propuestos por nosotros, Cantabria necesita una red comarcal de Casas de Cultura. Una red comarcal de Casas de Cultura que sirvan como dinamización de la juventud de las zonas rurales, porque en las cabeceras de comarca lamentablemente la única vertebración que existe para la juventud son las zonas de copas. Y creemos que sería importante que las iniciativas de los jóvenes, a través de Casas de Cultura comarcales, se vieran atendidas y se vieran impulsadas.

Y, por último, dentro de este programa, dentro de este proyecto que hemos propuesto al Gobierno para hacer un presupuesto realmente suficientemente, para hacer un presupuesto realmente eficaz para el desarrollo de Cantabria, creemos que tenemos muy desatendido, o insuficientemente atendida, a la población de los mayores de nuestra

Región. Hay más de 90.000 personas, con más de 65 años, que necesitan más atención; para lo cual proponemos, dentro de nuestra propuesta, medidas suplementarias a las que en el Presupuesto del Proyecto de Presupuestos del Gobierno aparecen.

En resumen, los Socialistas defendemos que los miles de millones que Ustedes no van a saber utilizar en el año 1997, pueden y deben aprovecharse en 1998, para, entre otras cosas: crear 1.370 puestos de trabajo para menores de 25 años, parados de larga duración; para reindustrializar y crear empleo en Campoo y en la Comarca del Besaya; para crear parques industriales donde se instalen empresas que creen nuevo empleo; para actuar sobre el doble de kilómetros de la red de carreteras regionales; para abaratar el precio de las viviendas; para proteger los espacios naturales compensando a los propietarios de esas zonas; para modernizar el mundo rural, para dar alternativas culturales y de ocio a nuestros jóvenes en las cabeceras de comarca; para atender mejor a las necesidades de nuestros mayores.

Usted, Sr. Presidente, no ha aceptado nuestra propuesta; ha preferido la opción, políticamente cobarde, de lo malo conocido. Los Socialistas hemos puesto sobre la mesa un proyecto valiente; dedicar más dinero a obra pública, a industria, a bienestar social, a medio ambiente. Prioridades concretas, con cifras concretas para la negociación. Pero hemos puesto sobre la mesa todavía mucho más; y más importante, hemos puesto sobre la mesa una propuesta de estabilidad para los dos años que restan de legislatura. Que es lo que Usted, Sr. Presidente, decía necesitar.

La inestabilidad política de Cantabria -y voy terminando, Sr. Presidente, muchas gracias- no nos la hemos inventado los Socialistas. Relea la prensa. Esta ha sido una oportunidad excelente para resolver algunos de los problemas pendientes desde hace muchos años en Cantabria; para resolverlos con la cooperación de las grandes fuerzas políticas. Una oportunidad excelente que Usted ha desaprovechado. Ha preferido la continuidad del pacto con la Unión para el Progreso de Cantabria, que sirvió para aprobar los Presupuestos de 1997. Un pacto nunca explicado; que Usted se negó a explicar hace un año, y que nos llevó a un presupuesto orientado a las pequeñas obras en algunos municipios, y al retejado en muchas iglesias. Un presupuesto que ha sido inútil para el despegue, para el crecimiento de Cantabria.

Ustedes dejaron escrito que no era bueno para Cantabria un pacto de Presupuestos con la UPCA. Dejaron escrito que la estabilidad de Cantabria necesitaba la participación de los Socialistas. Y cuando los Socialistas ponemos sobre la mesa un proyecto de actuación directa sobre los problemas de Cantabria; un proyecto que aprovecha los miles de millones que Ustedes no saben gastar; una propuesta

de Presupuestos para 1998 y para 1999. Cuando ponemos la garantía sobre la mesa, la garantía de la estabilidad hasta el fin de la legislatura, Ustedes corren a anunciar un acuerdo con la UPCA. Un pacto que aún no conocemos, pero que todos sabemos que existe. Usted ha tomado la decisión que según el Secretario General de su Partido era negativa para Cantabria.

Hace un año, Usted se negó repetidamente a explicar el pacto de Presupuestos con la UPCA. Luego se vio, con el paso del tiempo, que era un pacto poco explicable. Más atento a intereses particulares que a los generales de Cantabria.

Hoy, no debe dejar Usted sin explicar, Sr. M. Sieso, cuál es el pacto que determina la política de Cantabria. Por qué ha tomado la decisión, negativa para Cantabria, de preferir lo malo conocido a la garantía de la estabilidad. ¿Por qué no ha querido invertir miles de millones más en Cantabria?; ¿por qué ha hecho lo que, sólo quince días antes, el Secretario General de su Partido decía que no era bueno para Cantabria? ¿Qué razones, en definitiva, le han llevado a decidir en contra del interés de Cantabria?

Me gustaría que no hiciera lo mismo que el año pasado, que se negó obstinadamente a no explicar el pacto. Me gustaría que hoy explicara Usted cuáles son las razones por las que, en tan poco tiempo, ha dado la vuelta como un calcetín a lo que decían desear...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Diputado, deberá finalizar ya.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Seguidamente, tiene la palabra el Representante del Grupo Parlamentario de IDCAN.

D. Angel Agudo San Emeterio.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Que el Consejero de Economía haga las cuentas y se esfuerce por hacerlas bien, es imprescindible y digno de elogio. Que la estrategia parlamentaria pase por los números más que por las palabras, es tal vez un mal inevitable. Sin embargo, que no se vaya más allá, resulta lastimoso. Y ésa es la cuestión.

Falta en Cantabria un contenido sustantivo de la estrategia y el quehacer político; la indispensable dimensión de la calidad. La falta de objetivos

comunes, más allá del tránsito hacia otra cosa, impide aunar esfuerzos más allá de la pura suma aritmética. Por eso, las cifras son indispensables, pero nunca suficientes. Por ello, la opinión pública no se muestra excesivamente entusiasmada; y los problemas de fondo que todos sabemos existen, siguen sin resolver. Esta es una cita libre de un artículo de D. Miguel Herrero de Miñón; y con ella, quiero empezar mi intervención en el día de hoy.

Usted, Sr. Consejero, ha citado esta tarde que el Presupuesto se establece en el marco de un pacto de estabilidad. ¿De quién con quién? Porque esta Cámara no lo conoce; no lo ha debatido, y no lo ha podido aprobar. Por tanto, Usted encorseta su actividad presupuestaria sin que esta Cámara haya podido saber en qué términos está establecido ese corsé.

La documentación que acompaña al Presupuesto, en concreto, la liquidación de los años 1996 y 1997, ratifica que estamos ante un Gobierno ineficaz, que no es capaz de gestionar los recursos financieros que le da la Asamblea Regional. En el año 1996, la ejecución del Presupuesto se sitúa en el 64 por ciento; y en lo que va del 97, se sitúa en el 40 por ciento.

Y contrariamente a la teoría elaborada por el Consejero de Economía, diciendo que eso son las bajas por las subastas de obras y las licitaciones, existen una serie de programas muy significativos que no han tenido apenas ejecución. Por ejemplo, no se han gastado ni un duro de la Iniciativa Pyme, en el año 1997. Entre otras cosas, porque no han sabido desarrollar la legislación complementaria que exige la Iniciativa Pyme. En el Plan de Cooperación con el Tercer Mundo, se han gastado solamente el 4,5 por ciento. En el capítulo de ingresos, aparecen 2.000 millones de pesetas de los Fondos de Cooperación Interterritorial, del 95 y 96, porque Ustedes no se los han gastado. Aparece de nuevo, en el Presupuesto de 1998, en el capítulo de ingresos, 2.000 millones de pesetas, del gran proyecto que ya aparecía en el Presupuesto de 1997 y que, por tanto, no han gastado.

Y mire Usted, han perdido la financiación estatal del POS, del POL y de los Planes de Acción Especial. Y Ustedes han decidido el otro día, en el Consejo de Gobierno, poner el dinero que el Estado no les da; porque no se lo han gastado, y porque no lo han ejecutado; en una reunión del Consejo de Gobierno hace escasa fechas. Esa es la eficacia que Ustedes no son capaces de superar a lo largo del tiempo.

Otra cuestión de ineficacia. Hace dos años por estas fechas estábamos discutiendo el Presupuesto de 1996; hace dos años por estas fechas estábamos hablando de la Oferta de Empleo Público.

¿Dónde está? Nos venden otra vez la moto; la misma moto, tres veces van ya. Ahora nos dicen que va a haber Oferta Pública de Empleo del 98, con la del 96, y una posible del 98. No han ejecutado Ustedes la Oferta Pública de Empleo desde el año 1996, dos años y medio de retraso.

No existe esfuerzo añadido, por parte del Gobierno Regional, entendiendo por esfuerzo el admitir y el exigir a los ciudadanos sacrificios para desarrollar prestaciones y más servicios públicos, y asumir también el coste político que ello representa. Enfrentándose con el coraje necesario para resolver los problemas de fondo que tiene esta Comunidad Autónoma.

Por ejemplo, Ustedes han quitado el recargo del IAE, perjudicando muy gravemente a los pequeños Ayuntamientos de Cantabria. En la Ley de Acompañamiento, su única acción visible es conseguir que las cifras sean múltiplo de cinco. La única acción visible, en el tema de las tasas, es conseguir que las cifras sean múltiplo de cinco. Será para el cambio.

Dejan la reforma del (...) autonómico del IRPF para después del Presupuesto, según anuncio del Consejero de Economía. La Consejería de Ganadería, si no fuera por los fondos que provienen de la Unión Europea, habría que cerrarla, porque no tendría función. En Educación, el 80 por ciento de la Consejería son las transferencias de la Universidad; con lo cual, la Consejería es un mero intermediario financiero. Coge el dinero por aquí, y se lo tienen que entregar a la Universidad por allá, que es un Ente Autónomo.

En Bienestar Social, la aportación de los fondos de la Diputación Regional de Cantabria, supone el 21,34 por ciento del total de la financiación condicionada. Y tampoco aportan nada al fondo especial para empresas con dificultades.

En general, los recursos propios que aporta la Diputación Regional de Cantabria no alcanzan de media el 30 por ciento de la financiación condicionada. Limitándose a poner simplemente dinero a programas que le vienen dados de Europa, o de España; y eso cuando lo ponen. ¿Dónde está el presupuesto histórico? ¿Dónde está el presupuesto histórico, si comparamos que el crédito que Ustedes quieren aprobar en esta Asamblea para 1998, comparado con el crédito final de 1997, disminuye un 15 por ciento; y que los créditos de inversión de 1998, comparados con los créditos finales que han podido disponer durante 1997, disminuyen cerca del 25 por ciento? ¿Dónde está el presupuesto histórico?

Desequilibrio. Como consecuencia de lo anterior, el Presupuesto está desequilibrado, pues apenas aparecen partidas para entender problemas específicos que tiene esta Comunidad. A modo de

ejemplo; no aparecen partidas para los planes estratégicos de Campoo, Bajo Besaya y Astillero. Incumpliendo además compromisos anunciados en los medios de comunicación, por Ustedes y por el Ministro de Industria, con respecto a las compensaciones que deberían darse por el problema de "Astander". No aparecen en el Presupuesto dotaciones significativas para cumplir su propio Plan de Empleo, o su Plan Industrial. No existe dotación para el desarrollo del Plan Estratégico del Turismo, ni para el Plan de Igualdad, ni para el Plan Integral de la Juventud, ni para la creación de nuevos espacios protegidos, ni para los Picos de Europa, ni para la protección del patrimonio. El Plan de Reforestación tiene una partida raquífica, muy por debajo de los propios objetivos que Ustedes se habían marcado.

En Seguridad e Higiene en el Trabajo, destinan 5 millones de pesetas; lo cual, va a impedir cumplir y desarrollar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Y todo esto, son compromisos contraídos por Usted, por Ustedes, por el Gobierno, y anunciados en su día con gran aparato propagandístico.

Pero me gustaría detenerme en dos aspectos, donde es más evidente este desequilibrio presupuestario. Me refiero a políticas de empleo y a las políticas de bienestar social.

Hace apenas 72 horas, se ha celebrado la Cumbre de Luxemburgo de la Unión Europea, centrada sobre el empleo. Por cierto, donde el papel de España ha sido decepcionante, ante, durante y después de la Cumbre. La izquierda europea ha logrado situar el empleo en el centro de atención de los debates europeos. Ha conseguido que por primera vez la política social y la política de empleo se sitúe en un lugar preferente, en los debates de la Unión Europea; y ése va a ser el debate del futuro en la Unión Europea. En la Cumbre se han formulado objetivos y definido políticas activas contra el paro para los colectivos más necesitados; para los jóvenes y para los parados de larga duración.

En palabras de Prodi, Primer Ministro de Italia, en Luxemburgo ha comenzado, ha nacido, la Europa del trabajo. Hasta ahora, se ha tratado sólo la Europa de las monedas. Hoy, difería él, empezamos la Europa social. Pues bien; justo en ese momento, el Gobierno del Partido Popular y los nacionalistas conservadores de Cataluña y del País Vasco, deciden que por primera vez España se excluya de estos acuerdos y compromisos, quedándose sola. Y eso en el país de Europa que tiene las tasas de paro más altas. ¿Dónde está la defensa de los intereses nacionales?

Hemos soportado los costes de la construcción europea. Y esta Región lo ha sufrido en sus propias carnes. Hemos aguantado las exigencias de la convergencia monetaria, y ahora que llegan las políticas que puedan producirnos beneficios, nuestro

Gobierno nos excluye, porque no quiere comprometerse con objetivos y políticas activas contra el paro. Y eso que éste era el año del empleo, en boca del Ministro de Economía.

Para nuestro Gobierno Regional, el empleo no es un objetivo; es un dato. Sería, en todo caso, la consecuencia de la evolución de la economía, del crecimiento del PIB. Crecimiento que puede estar ocultando actuaciones insolidarias y desequilibradas, en la atención a lo que deberían ser políticas de empleo. Manteniéndose además, en la equivocación que han venido observando los países industrializados desde la crisis del petróleo. Pensando que la solución del paro vendría por un retorno al crecimiento. Los datos contrastados indican lo contrario. El crecimiento no garantiza por sí mismo la creación de empleo en la cantidad y la calidad que requieren las altas cotas de paro de nuestra Comunidad Autónoma. Las sociedades post-industriales como la nuestra, necesitan políticas nuevas, cambios de hábitos sociales y culturales profundos. Las nuevas necesidades de nuestra sociedad son básicamente colectivas, en sanidad, seguridad, educación, cultura, ocio, atención a las personas, sobre todo, la infancia, la juventud y las mayores, la protección del medio ambiente, la vivienda. Satisfacer esas necesidades, mejora la calidad de vida de las personas y contribuye a crear empleo. Constituyen lo que se ha dado en llamar los nuevos yacimientos de empleo.

Y nuestro gran reto es determinar si somos capaces de desarrollar un sistema que, respetando el mercado, se base al mismo tiempo en cubrir las nuevas necesidades y generar puestos de trabajo. Saltando de la industria tradicional, que hay que apurar en su mantenimiento, a un nuevo tejido industrial, los servicios y las nuevas tecnologías. Y todo esto, requiere pensar, analizar y definir un proyecto, y ejecutarlo desde el compromiso colectivo, y en donde el papel de la Administración Pública es capital.

Pues bien, frente a todo esto, la actuación del Gobierno Regional a través de su política presupuestaria, no solamente no va encaminada en esa dirección, sino que va en sentido contrario en muchos casos. Por ejemplo, se han destinado 2.700 millones de pesetas, dentro del Programa Iris, a dos empresas en Cantabria que tienen una gran influencia en el PIB, que tienen beneficios, y que han destinado parte de ese dinero a ayudas para renovar su tejido productivo, a mejoras tecnológicas. Pero también parte de esas ayudas, han ido para incentivar programas de reducción de plantillas, a través de bajas incentivadas y jubilaciones anticipadas.

Nada que objetar a la renovación tecnológica. Pero es sorprendente que el Gobierno sea tan pecato en ayudar a empresas con dificultades, aunque con futuro, que necesitan más ayudas; por ejemplo, el

caso de "Setra".

Mucho más difícil de entender es la escasa aportación de las políticas que se destinan a los nuevos yacimientos, que en el Presupuesto de 1998 Ustedes destinan 91 millones de pesetas. Compárenlo con los 2.700 a dos empresas con beneficios. Por no citar que no existe dinero para programas de reparto del tiempo de trabajo; tema estrella en el debate europeo sobre el empleo. Lo que supone además un incumplimiento de una resolución aprobada por unanimidad en esta Cámara Regional. Y que afecta a actuaciones como, por ejemplo, programas para ayudar a reducir las horas extraordinarias, los contratos de sustitución por jubilaciones, o también los contratos de sustitución por licencias de maternidad o paternidad, formación, etc.

Con esta filosofía que adorna todo el presupuesto, no es extraño que en el mismo no exista ni una cifra que cuantifique el objetivo del mismo en términos de empleo a crear, o la evolución deseable de la tasa de paro, o ¡cómo no!, la evolución también deseable de la tasa de ocupación.

Comentaba antes también que el desequilibrio se mostraba en las políticas de bienestar social; veamos un ejemplo. Cantabria tiene una de las tasas de envejecimiento más altas de España; los datos que aparecen hoy en los periódicos, un dato que aparece en el periódico hoy lo corrobora. La atención, por tanto, a las personas mayores debe ser una política de acción preferente por parte de los poderes públicos. De otro lado, los recursos existentes en la Región, servicios de ocio, cultura, participación, apoyo, alojamiento y convivencia, se sitúan en torno a un 25 por ciento de los objetivos que marca el Plan Gerontológico Nacional. Y en muchos casos, por ejemplo las residencias privadas de la Tercera Edad, son significativamente sus servicios mucho más caros que la media nacional.

Pues bien. A este problema social de enorme envergadura en Cantabria, los Presupuestos de 1998 pretenden destinar 52 millones de pesetas para actuaciones públicas de inversión. Mientras, por ejemplo, para que se vea el desequilibrio, se destinan 700 millones de pesetas para el Hospital de Liencres, sin Plan Director, sin ubicar el mismo en el Sistema Público de Salud, sin coordinar con el INSALUD, ni tampoco coordinar con el Hospital de Valdecilla.

En definitiva, estamos ante una política presupuestaria que no actúa sobre la renovación del tejido productivo regional; no genera empleos, desarrollando nuevos servicios y nuevas atenciones a las personas; ni tampoco impulsa la protección social en sectores mayoritarios de la población. No se consigue, por tanto, incidir en una de las razones que justifica la existencia de la autonomía regional, la propia autonomía, su capacidad para mejorar la calidad

de vida de los ciudadanos; derivada esa capacidad de estar más cerca de los problemas, de tener por ello una mayor sensibilidad con los mismos.

Miren Ustedes, nosotros pensamos que el principal servicio público de una Comunidad es la política. Entendemos, por tanto, la política como un servicio público. Y coherente con ello, pensamos que potenciar y modernizar la Administración Pública y el sector público es determinante para garantizar algo que es sustancial a las sociedades modernas democráticas: la igualdad y la universalidad en la atención a los ciudadanos.

Ustedes, en cambio, tienen una visión utilitarista de la política. Es decir, se sitúan al servicio de sectores concretos, que suelen ser los más privilegiados; no sólo por razones económicas, sino también familiares y de amistad; y los poderosos. Coherente con eso, ven a la Administración Pública y al sector público como un enemigo a combatir. Ustedes practican la privatización del poder, y de ahí algunas medidas contenidas en el Presupuesto.

Frente a su propaganda anunciando unos Presupuestos que tratan de actuar contra el paro, desdota plazas que estando vacantes tenían dotación presupuestaria y que no se van a cubrir nunca. Lo que indica una vez más su intención de privatizar una buena parte de la gestión. Y esto se pone de manifiesto con el anuncio de crear una empresa pública que ejecute el procedimiento de las obras de infraestructura, en un claro intento de eludir los controles de la Ley de Contratos y de favorecer a los privilegiados y a los poderosos.

Actuaciones, por cierto, ya no son nuevas en esta Comunidad Autónoma, que ya hicieron los Gobiernos anteriores. Al final, el Partido Popular, y sorprendentemente el PRC, han descubierto al Sr. Hormaechea. Ya conocen Ustedes ese dicho tan español: que al final la cabra siempre tira al monte.

Por cierto, que cuando Ustedes dicen que tienen que crear una empresa pública, entre otras razones para endeudarse, se desmonta la afirmación que acaba de hacer el Consejero de Economía hace un rato de que éstos son los Presupuestos más inversores casi del mundo. ¿Entonces, para qué crean una empresa pública, si necesita una financiación adicional vía endeudamiento de una empresa pública? Explíquemelo.

Para resaltar lo que decimos de la privatización y la falta de control, dos datos. En los Presupuestos, aparecen más de 4.000 millones de pesetas, bajo el título genérico: Otros, o Trabajos a realizar por entidades ajenas a la Administración Regional. Por otro lado, aparecen cerca de 8.000 millones de pesetas del Presupuesto, que son transferencias directas a empresas privadas; sin contar

con aquellas otras que pueden acceder las mismas a través de realización mediante concurso de obra pública u otras actuaciones.

Una última característica del Presupuesto que quiero resaltar, es el mantenimiento con respecto al año anterior de rebajar los controles internos sobre la gestión de presupuesto que ejerce la Intervención. La justificación entonces fue que había que agilizar los trámites; y eso es una falacia, porque el procedimiento es el mismo. Sólo que detectado un problema, el Interventor no tiene capacidad para parar el expediente. Y la prueba de lo que digo es la ejecución del Presupuesto de 1997.

Por otro lado, pretenden reducir los controles externos; reduciendo sobre el Presupuesto actual vigente de 1997, la información que deben remitir a la Asamblea Regional. Si ya de por sí son reacios a remitir información, ahora pretenden legalizar su pereza informativa.

Estas características de los Presupuestos, nos hacen proponer la presentación de la enmienda a la totalidad, pidiendo la devolución al Gobierno. Porque creemos que con eso hacemos un ejercicio de responsabilidad. Son unos Presupuestos de derechas, realizados con formas de derechas, y que no responden ni con mucho a la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de la población.

Y esta crítica es tanto más dura si tenemos en cuenta que se está perdiendo una magnífica oportunidad, derivada del acceso de Cantabria al Objetivo 1 de la Unión Europea, que trae consigo la oportunidad de acceder a fondos financieros muy cuantiosos. Hasta el punto de que hoy podemos afirmar que el principal problema que tiene Cantabria no es un problema de fondos y de recursos, sino que es un problema de falta de proyectos-región, por parte de la derecha regional. Que por lo mismo, no es capaz de dinamizar la economía regional.

La bonanza económica está sirviendo para ocultar parte de la incapacidad, pero lo que no pueden ocultar es que las previsiones de crecimiento económico de Cantabria para el próximo año, según informe de las Cámaras de Comercio, sea de los más bajos de España; señal inequívoca de que la acción del Gobierno Regional no cambia la dinámica de declive.

Estos Presupuestos son fruto de un pacto entre el PP, PRC y Unión para el Progreso de Cantabria. No queremos deslegitimar las negociaciones y los acuerdos que se puedan alcanzar entre los partidos políticos. Todo el mundo tiene el derecho a discutir, negociar, pactar y acordar con quien quiera.

Lo que sí tenemos que denunciar es el oscurantismo de las mismas. Mientras los demás

Grupos formalmente trabajamos con los Presupuestos que presenta el Gobierno, que cuentan con las críticas del PSOE y de IDCAN, parecen contar sin embargo con el apoyo del resto. Nosotros exigimos conocer esos acuerdos, o los desacuerdos, en materia presupuestaria. Y si no se expresan claramente, tenemos el derecho a sospechar que las negociaciones, al menos en su totalidad, no versan sobre el Presupuesto, sino sobre otras cuestiones.

Ya el año pasado vimos como, derivado del debate presupuestario, hubo una modificación en la adjudicación de una importante obra en esta Comunidad Autónoma. O hemos visto cómo en fechas recientes ha habido un cambio sustancial de una fuerza política, en un tema tan importante y controvertido como la Ley de la Función Pública, la semana pasada. -Acabo ya, Sr. Presidente-.

Es de destacar, no obstante, que el pacto entre el PP y las fuerzas que tradicionalmente se han reclamado del regionalismo, el PRC y la UPCA, no está sirviendo para incrementar las cotas de autogobierno de esta Región, ni para resolver los problemas que tiene la Comunidad. Antes, al contrario, los partidos regionalistas se están entregando a la estrategia del PP, a un centralismo de nuevo tipo que se entrega a otras Comunidades Autónomas. La situación no resiste comparaciones.

La derecha catalana, por ejemplo, obtiene fórmulas para financiar su Sanidad pública deficitaria. Los nacionalistas vascos llegan a acuerdos con el PP sobre la formación laboral, y se le transfiere una parte importante de esa materia. En Aragón, el acuerdo entre una fuerza regionalista de derechas y el PP se concreta en una reforma muy avanzada del Estatuto de Autonomía. En Cantabria, no se resuelve el problema de "Astander".

Y, miren Ustedes, yo simplemente me conformo con que Ustedes hagan hoy la misma declaración que ha hecho la Alcaldesa del Partido Popular en Cádiz, la semana pasada. La Alcaldesa del Partido Popular en Cádiz, ha dicho lo siguiente: que dentro del programa electoral del PP, aquellas empresas industriales de carácter estratégico social no se deben privatizar. Con que digan eso, nosotros nos conformamos.

Tampoco se resuelve el tema del ferrocarril; tampoco se resuelve el tema de "Tabacalera". Se nos aplica el medicamentazo como a todo el mundo. O no conocemos los fondos de nivelación, que fueron una contrapartida que se quiso dar a la financiación autonómica. Parece que, cuanto más ligazón existe entre el regionalismo con el PP, más agresiones recibe Cantabria del Estado...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Por favor, Sr. Diputado...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Acabo ya. Treinta segundos, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Las críticas que desde los partidos del Gobierno, en los meses y semanas anteriores, se han dirigido a IDCAN, pretendían ocultar ese pacto. Parece como si a Ustedes les diera vergüenza de algo. Porque al fin y al cabo, ese pacto, el pacto entre el PP, la Unión para el Progreso de Cantabria y el Partido Regionalista de Cantabria, no es otra cosa que el pacto de la gran derecha. Es la concreción en Cantabria de la vieja propuesta de D. Manuel Fraga Iribarne, la propuesta de la mayoría natural; el acuerdo entre la derecha tradicional y los regionalismos conservadores, que en este caso se expresan nítidamente en Cantabria.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Agudo San Emeterio.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Hacienda, Economía y Presupuestos.

D. Rafael Gutiérrez Suárez.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras, Señores Diputados.

Para empezar, yo esperaba asistir a un debate presupuestario; veo que no estamos en un debate presupuestario. Veo que nadie aporta aquí una cifra, nada más que el Ejecutivo Regional. Y nos hemos dedicado incluso a hablar de formas de adjudicación.

Sr. Agudo, si Usted tiene alguna duda sobre problemas de adjudicación, pues mire Usted, ahí están los tribunales. Pero cuando uno hace una acusación, debe llevarla hasta el final. Porque al final, los ciudadanos se quedan con la sospecha de que ha habido algo irregular, cuando no ha sido así.

Yo supongo que le pasa todo esto porque Ustedes no son los mismos que hace dos años. Nosotros sí, somos los mismos; Ustedes, no. ¿Cómo lo ha llamado el Portavoz del Grupo Socialista?, la antigua Izquierda Unida. No sé si a Usted le gustará ese nombre... No, lo ha dicho él, no lo he dicho yo. Pero Ustedes, cuando eran la antigua Izquierda Unida; no sé si más progresista que ahora o menos, me cuesta mucho saberlo, pues aprobaron el siguiente Presupuesto. Mire Usted, le voy a decir los programas estrella de ese Presupuesto que Ustedes pactaron con nosotros. Nosotros, vuelvo a repetir que seguimos siendo los mismos; no sé Ustedes.

Coordinación y promoción del turismo. En aquel año había 1.069 millones, y este año: 1.414; hay más dinero para promoción del turismo.

Apoyo a la industria. Entonces había 2.500 millones, y ahora: 3.099; más dinero para el apoyo a la industria.

Ordenación del transporte y promoción. Antes, en el que Ustedes aprobaron con nosotros o nos apoyaron: 1.133. Bueno, Ustedes siguen siendo los mismos, pero su grupo político no. 1.133 millones, y ahora: 1.630 millones, en este del 98.

Para el Plan de Empleo y Formación. En el del 96: 621 millones; ahora: 2.408 millones.

Carreteras autonómicas. En aquel Presupuesto del 96, 3.602 millones; y ahora hay: 6.199.

Infraestructuras hidráulicas. Antes, en 1996: 1.131; ahora: 1.190.

Infraestructuras portuarias. En 1996: 445 millones; ahora: 1.013.

Vivienda y urbanismo. En aquel, 1.376 millones; en el de este año: 2.339 millones.

En erradicación y lucha, control de enfermedades del ganado. Antes, en el 96: 1.100; ahora: 1.123 millones.

Voy a resumir. Protección del medio natural y aprovechamientos forestales, en 1996: 2.448; ahora: 2.892. En Cooperación Local, en 1996 había: 1.838 millones; y en éste: 3.638 millones. En protección y mejora del medio ambiente, en el que Ustedes se abstuvieron y permitieron que hubiera presupuesto: 4.587 millones; y ahora: 6.669 millones. En gestión cultural: 1.469 millones en aquél; 1.706 millones en éste. Fomento y apoyo al deporte, en aquél: 1.250; en este: 1.499. Y en asistencia sanitaria: 1.633 en aquel; 2.333 millones en éste. Y en asistencia psiquiátrica, bienestar social, en aquél: 2.600 millones, en éste: 2.768 millones.

Sr. Agudo, hay más en éste de todo; de cualquier programa presupuestario, inversor, importante. ¿Sabe de cuál no hay más, hay menos?, de deuda pública. ¿Y sabe por qué?, porque el Gobierno del Partido Popular ha posibilitado que los tipos de interés sean menores. Pero de inversión de bienestar social, de vivienda, hay en todos más en 1998 que en 1996. Claro, Ustedes eran otros; ya lo entiendo. Yo entiendo que Ustedes fueran otros.

Yo siento haber solamente oído aquí frases hechas; demagogia política en el mal sentido. En el sentido de que no nos sirve a nadie, ni a ningún

ciudadano, que exista demagogia política. Yo creo que no conduce a nada, porque al final no hemos hablado de Presupuestos. Además, están los gurús y los fundamentalistas de la ejecución presupuestaria, que de eso hay mucho que hablar. Aunque la ejecución de otros temas, como tiempo de estudios, nos llevarían a otras conclusiones quizás; pero lo que existe es el informe de la Unión Europea. Quizás la Unión Europea también se equivoque. Yo estoy seguro que también la Unión Europea, comparado con los gurús de la ejecución presupuestaria que hay por ahí, también son una pandilla de novatos que no saben lo que dicen seguramente, que la Comisión Europea no sabe lo que dice. Lo dice así.

La Comunidad de Cantabria, junto con las de Valencia, Galicia, Islas Canarias y Ceuta, fueron las más dinámicas a la hora de ejecutar los distintos programas objetivo de la política estructural de la Unión Europea, según el octavo informe anual sobre fondos estructurales de 1996. Esto ni siquiera lo decimos nosotros, lo dice la Unión Europea; pero seguramente habrá alguna persona en esta Asamblea Regional que sepa muchísimo más que la Unión Europea. Seguro, yo estoy convencido de ello.

En cuanto al Sr. Neira, yo tampoco le he oído ningún dato. No sé lo que me ha querido decir con estos Presupuestos, aparte de la demagogia que antes he dicho y de alguna idea general. Porque yo creo que estamos hablando en unas épocas distintas; yo creo que todavía no ha llegado 1997 a una persona que está aquí sentada. Dice: el Presupuesto aprobado durante estos años, no es mérito de Ustedes. Claro que no, Sr. Neira, no es mérito solamente nuestro. Es mérito de todos, menos de Ustedes; efectivamente.

Es decir, nosotros hemos pactado con todos los grupos políticos de esta Asamblea, menos con Ustedes. Hemos pactado con los sindicatos, menos con Ustedes. Hemos pactado con la CEOE, menos con Ustedes. O sea, los únicos que no consensúan con nosotros, son Ustedes. Debe ser error nuestro, evidentemente. Y debe ser error de todos, menos de Ustedes. Eso, yo creo que ha quedado completamente claro.

Y no ser consecuente con la estabilidad política presupuestaria y con la disciplina y con el rigor que necesita Cantabria en este año, me parece al menos -permítame que se lo diga- muy poco coherente. De verdad que me parece absolutamente incoherente.

Y hacerle bandera a la exclusividad, yo no lo entiendo, Sr. Neira. Yo no entiendo la exclusividad; nunca lo he entendido. Y le voy a explicar por qué no he entendido la exclusividad.

¿Ustedes, sobre qué plantean exclusividad?, ¿sobre sus propuestas programáticas de gasto

público? Miren, si están tan convencidos de que su programa de gastos, sus modificaciones presupuestarias eran tan buenas, ¿por qué quieren que sean exclusivas? Si son tan buenas, las suscribiría cualquier grupo político de esta Asamblea con toda seguridad. Si igual estamos todos convencidos de que sus propuestas presupuestarias son las ideales; ¿por qué piden exclusividad? Piden exclusividad para irse de la negociación.

Y Usted sabe perfectamente que en el año 1996, Ustedes, sin conocer los Presupuestos, han anunciado que iban a presentar enmienda a la totalidad del Presupuesto. ¿Por qué? Bueno, quizás a Ustedes políticamente les conviene la inestabilidad del Gobierno, la inestabilidad de Cantabria, y la inestabilidad de este Gobierno; y han apostado por eso. Ustedes han apostado por el caos, la inestabilidad; que no sé si le coincide con ciertos intereses particulares, no lo sé. Pero, desde luego, su apuesta ha sido por el caos. Y Cantabria no se puede permitir el caos presupuestario. Eso es fundamental.

Y, por lo tanto, desde el principio era: que no habíamos quedado a no sé qué hora, que no me lo habían dicho por escrito; y luego exclusividad. Y a la primera excusa, Ustedes se han ido. A la primera excusa, Ustedes se han levantado de la mesa y se han ido a donde estaban desde un principio, a apostar por la inestabilidad de Cantabria. Primando sus intereses de captura de votos antes de los intereses de Cantabria; y eso es verdaderamente triste. Y es lo importante de toda esta negociación. ¿Qué prima más, nuestro marketing político o los intereses de Cantabria? Pues prima más nuestro marketing político en su caso, Sr. Neira. Y es así.

Porque, ¡claro!, a mí me gustaría haber oído cuáles son sus propuestas en cuanto a financiación de los programas que nos proponen. ¿Usted qué nos pide, un déficit de 23.000 millones más? ¿Usted nos pide no cumplir Maastricht? ¿Usted se separa de lo que Carlos Solchaga dijo cuando firmó Maastricht? Porque, ¡claro!, lo firmó Carlos Solchaga, y dijo nada más firmarlo: que España entre en la primera velocidad de la Unión Europea Monetaria es ineludible para el país. Esto dijo Carlos Solchaga.

Y Ustedes nos están proponiendo la indisciplina presupuestaria; la indisciplina financiera. Nos están proponiendo que saltemos por encima de Maastricht. Es lo que nos proponen. ¿Cómo nos van a creer en Europa? ¿Usted se cree que yo puedo ir a negociar la continuidad de Región como Objetivo 1 diciendo que no nos importa para nada la Unión Económica Monetaria? ¿Pero Usted se cree que podemos ser creíbles así? Yo creo que debemos abandonar posturas keynesianas vulgares; esto es del año treinta y tantos, Sr. Neira. Y la economía ya no se mueve así. Está demostrado que déficit público bajo genera progreso; el déficit público alto, no genera

desarrollo, ni genera progreso. El déficit público alto genera indisciplina y genera desempleo.

Porque, ¡claro!, Usted me habla de empleo. Mire Usted, el 50 por ciento de los empleos que se generan en Europa, se generarán en España; de cada dos empleos, uno en España. Y en Cantabria, crece el empleo por encima de la media de España. Por lo tanto, estamos generando más empleo de la media nacional; y España genera uno de cada dos. ¿Por qué?, por disciplina presupuestaria. Porque por primera vez en España tenemos disciplina presupuestaria, porque las variables macroeconómicas coinciden; porque tenemos una política económica rigurosa, estable y coherente.

Usted puede prometer 800.000 puestos de trabajo, pero luego no se cumple, Sr. Neira. Y Usted puede hacer una gestión de la "Expo" con 169 millones de déficit, pero ése no es el sistema. Ese es un sistema desechable. Y España ya lo ha desechado, y Cantabria también.

Y hemos apostado por otro modelo económico; en el cual hace dos años nadie apostaba porque nosotros entrásemos en la Unión Económica y Monetaria. Heredó el PP un déficit que nos vino heredado, y nadie apostaba por entrar. Ahora, la pregunta es: quién entra con España. Y eso está haciendo crecer el Producto Interior Bruto, a ritmo creciente continuo; creciendo la generación de empleo; creciendo el consumo y la demanda. Y ésos son datos económicos reales. Y Ustedes, en los Presupuestos Regionales de Cantabria, no han aportado ni un solo dato. Es pura demagogia y pura carta a los Reyes Magos, sin ningún rigor de cómo se financia esto.

Cualquiera de nosotros salimos a este Estrado y podemos decir: queremos más bienestar social, queremos más empleo, queremos más carreteras. Cualquiera lo puede decir; y Usted es lo que ha dicho aquí, no ha dicho otra cosa. Y eso es muy fácil y muy sencillo, pero no es serio; no es así.

Porque además le voy a dar datos de su Gobierno Socialista, de los años 1993-95. Es decir, ¿qué proponía su Gobierno a Cantabria durante los años 1995, 1996 y 1997, que lo acordamos en el 95? Mire Usted, a Cantabria le proponía que en el 95 debería tener un déficit presupuestario de 1.787 millones. Le forzaba a que Cantabria tuviera un déficit de 1.560 millones de pesetas. Y le forzaba a que en 1997, tuviésemos un déficit de 843. Y en 1998, de 506 millones de pesetas. Y Ustedes no han dicho nada. Ustedes, durante tres años, han estado callados; no han dicho que eso les parecía poco déficit presupuestario.

Y ahora que presentamos un déficit de 3.237 millones de pesetas, es decir, seis veces mayor al que

su Gobierno Socialista de Madrid nos obligaba, nos quería obligar, a Ustedes les parece poco. Es lo sencillo. Es decir: bueno, pues ahora 3.237 millones nos parece poco. Pero Ustedes han estado callados cuando el déficit era mucho más pequeño.

Yo creo que les faltan argumentos y les falta autoridad para exigir aquí un déficit mayor, cuando no lo han exigido antes. Haberlo exigido antes; cuando nos obligaron, o nos querían obligar a 1.787 millones de déficit para el 97. Se podían Ustedes haber revelado en el 95, y no lo hicieron; no se revelaron, les pareció maravilloso.

Las carreteras autonómicas, pues pasa lo mismo. Pedían 6.000 millones; cuando hay 6.000 millones, ya piden 10.000, 12.000 millones; lo que haga falta, es igual. ¿Para qué vamos a entrar en un debate sobre rigor presupuestario, si no les interesa? Les interesa llevar a los oídos de los ciudadanos que nosotros pedimos mucho más. Es decir, nunca es bastante y siempre queremos más. Pero el coste de esto, nunca lo vamos a evaluar ni lo vamos a decir.

Por lo tanto, a mí me gustaría haber tenido un debate sobre el Presupuesto mucho más objetivo. Porque el Presupuesto es un instrumento; el Presupuesto es meramente un instrumento que cumple unos fines. Pero un instrumento cuantificable. No es un instrumento etéreo, que no tiene números ni se puede cuadrar. El Presupuesto tiene que estar cuadrado, y lo tenemos que razonar.

Y sus propuestas de más bienestar social, más carreteras, más medio ambiente. Por cierto, lo de medio ambiente, la política de su Gobierno Central en Cantabria también tiene mucho que decir. Yo no he visto ninguna actuación medioambiental en Cantabria, por parte de los Gobiernos Socialistas; no la he visto. Ustedes también igual se apuntan el tanto de las carreteras en la Autovía del Cantábrico, pero seguramente que no han defendido la Autovía de la Meseta. Quizás era más importante la Autovía de la Meseta; pero bueno, pasaba la Autovía del Cantábrico y nos apuntamos a ello.

Y sinceramente, mire Usted, no le puedo creer además porque nosotros, tanto el PRC como el Partido Popular, estamos convencidos, absolutamente convencidos de que nuestro Presupuesto del 98 es el mejor de los posibles. Porque nosotros tenemos otras experiencias presupuestarias de años pasados, y nos dedicamos a comparar seriamente las cifras. Pero Ustedes tienen una experiencia presupuestaria del pasado, cuando su Presidente era D. Jaime Blanco; y la tienen.

Nosotros reconocemos que este Presupuesto es mejor que el del año 1991, por supuesto; y por eso le presentamos. Pero miren Ustedes sus cifras. Quiero que lo escuchen con atención, para que entienda que

no le puedo creer en sus propuestas.

Resulta que el gasto corriente de aquel Presupuesto del año 1991, en Deuda Pública, era un 232 por ciento, en intereses, más caro que el del 98. En términos reales, una vez deflactado el Presupuesto. No estoy comparando cifras, estoy deflactando las cifras y llevándolas al 98 para que quede claro.

Pero en gastos corrientes, su Presupuesto de 1991 era un 13,81 por ciento mayor que éste. Es decir, Ustedes destinaban más a gastar en gasto corriente que en esto. Pero le voy a hablar de las inversiones. En el Capítulo VI, sus inversiones eran un 95 por ciento menos, en pesetas constantes del 97, que las de este año. Ustedes invertían la mitad que nosotros. Eso era cuando tenían que hacer Ustedes el Presupuesto, no cuando tenían que vender ideas.

Y sus transferencias de capital, eran un 199 por ciento menos que las de ahora; cuando Ustedes tenían que hacer el Presupuesto, no tenían que venderlo como ahora, ¡claro!

Por lo tanto, yo no le puedo creer. Porque cuando Ustedes tienen que dar trigo, lo dan mucho peor que nosotros. Predicar, intentan predicar bien; pero dar trigo, ya les cuesta. Por lo tanto, me hubiese gustado mucho tener aquí un debate coherente sobre Presupuestos, y no un debate demagógico sobre Presupuestos.

Yo creo que la demagogia, como Ustedes entienden en política, es altamente nefasta para los intereses de la Región; para los intereses de España. Y, por lo tanto, creo que hacen un flaco favor a los intereses de esta Región, haciendo el discurso que hacen.

Por último, informe de las Cámaras de Comercio. Ya estamos leyendo otra vez sesgadamente el tema. ¿Dónde dice el porcentaje que crecemos en el informe de las Cámaras de Comercio?, en ningún sitio. Y además, el informe de las Cámaras de Comercio hace alabanzas a la generación de empleo y al crecimiento de la industria. Y eso es lo que hace el informe de las Cámaras de Comercio. No confundamos a la opinión pública, que yo creo que ya está bastante confundida.

Y, Sr. Agudo. ¿Me quiere decir Usted dónde se contempla, en los Presupuestos, la creación, por constitución de capital, de la empresa pública? ¿Me lo quiere Usted decir? Porque me da la impresión de que Usted no se ha leído los Presupuestos. Si Usted me dice en dónde viene la creación de esa Sociedad Pública, le pido disculpas y me callo. Digo en los Presupuestos. Dígame Usted la partida presupuestaria donde viene la creación de la Sociedad de Inversión Pública; y este es un debate presupuestario en el que estamos en el día de hoy.

Como creo que, sus afirmaciones del periódico de hoy, tampoco ha visto cuál es el incremento del Impuesto sobre la Renta en esta Comunidad, sin incremento de la presión fiscal. Estamos la número seis de España, no la trece. Y cuando se lean Ustedes los informes económicos sobre la Renta Familiar Bruta, estamos la nueve; o sea, en el centro. Vamos a empezar a ser exactos, y no a seguir viviendo en el pasado.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Consejero.

¿Turno en contra? No hay.

Fijación de posiciones.

En primer lugar, Grupo de Izquierda Democrática de Cantabria.

En su nombre, interviene D. Angel Agudo San Emeterio. Por un tiempo de quince minutos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente.

Mire Usted, Sr. Consejero. La única formación política que puede alardear aquí de haber hecho un esfuerzo presupuestario y de responsabilidad en su momento, es la fuerza política de quien les habla. Nosotros, sabe que con el Presupuesto de 1996 no estábamos de acuerdo con su Presupuesto, pero nos abstuvimos por dos razones: porque creíamos que era necesario que un Gobierno tuviera Presupuesto y que pudiera acceder a los fondos europeos, porque era un ejercicio de responsabilidad para con nuestra Comunidad Autónoma; frente a quienes no querían, y frente a quienes estaban boicoteando en aquel momento el acceso de Cantabria a los fondos estructurales de la Unión Europea. Bueno, pues son con éstos que no querían con los que Ustedes pactan.

Es decir, Usted mire a ver quién ha cambiado aquí; luego le diré algunas de quién ha cambiado, o quién no ha cambiado aquí. Ustedes, con aquéllos que querían boicotear el acceso de Cantabria a los fondos europeos, con éstos, han pactado Ustedes el Presupuesto de 1997, y han pactado Ustedes el Presupuesto de 1998.

Usted sabe que en el ejercicio de 1996, para el Presupuesto de este año, tuvimos una conversación; nuestro Grupo Parlamentario con Usted. Dijimos que por razones políticas no podíamos apoyar el Presupuesto de 1997. Usted nos dijo que eso era un peligro, porque podía volver otra vez a una situación de inestabilidad y de boicot. Le dimos garantías absolutas de que, si la inestabilidad política

se volvía a producir en Cantabria, nosotros nos volveríamos a abstener; garantías absolutas. Ustedes, decidieron pactar con la UPCA. Con ese res, con ese colchón. Garantías absolutas para el Presupuesto de 1997.

Por lo tanto, no me venga a mí aquí ahora a plantear un debate sobre quién ha cambiado, para ocultar una mayoría natural que Ustedes parece que tienen vergüenza en poner a la luz pública; Ustedes parece que tienen vergüenza, que da vergüenza pactar con un partido político que parece que les quieren estigmatizar. Digan que están de acuerdo con ese partido, con esa propuesta; y santas pascuas. Parece que tienen una vergüenza política de poder llegar a pactar con ese partido político.

Nosotros, en el Presupuesto de 1996, lo que conseguimos fue normalizar la vida política de Cantabria; crear instrumentos de participación: el CES, el ORECLA, la concertación social, la formación, etc. Esa fue nuestra contribución.

Les dimos garantías para el Presupuesto de 1997; que si la situación política de Cantabria se volvía a deteriorar, Ustedes no tuvieran con nosotros la más mínima duda de que en esas circunstancias volveríamos a actuar con responsabilidad.

Eligieron un camino; han continuado por él. Y lo que han hecho ha sido comparar un debate democrático, un debate colectivo de un conjunto de personas que han tomado una decisión, compararlo con las actitudes personales, individuales y por dinero que en esta Región ha habido en el pasado, que han cambiado mayorías en la Cámara. Comparar eso con nuestro debate democrático, colectivo, permítanme que les diga, sin acritud, pero sí con dureza, que desde el punto de vista político nos parece una canallada y una corrupción moral. Moral, sí, moral.

Yo no fui el que dijo que jamás en mi vida pactaría con la UPCA, Sr. Revilla; no lo dije yo. Está en el Diario de Sesiones. Lo dijo Usted. Usted, no yo.

Y comparar decisiones individuales, de personas concretas, que a cambio de dinero cambian su intención de voto para cambiar mayoría de Gobierno, con un debate democrático de una fuerza política que no cambia ninguna correlación de fuerzas en Cantabria, es simplemente un acto de corrupción moral. Y todo ello, para ocultar una mayoría natural que Ustedes han elegido; (...) pero lo han elegido. No nos trasladen a nosotros ningún problema que no nos corresponde en este caso.

¿En qué contexto, además, hacíamos aquel debate y aquella propuesta? Mire Usted, yo he tenido la paciencia, porque hay que tener paciencia, no se lo niego, de leerme lo que Ustedes contaron en el verano y otoño del 95 que iban a hacer durante toda esta

legislatura. ¿Quieren que se lo lean, lo que Ustedes decían, los Consejeros, cuando comparecían, a la Cámara, y nos decían lo que iban a hacer y lo que han hecho? ¿Quieren que se lo lea? Pues mire, les voy a leer alguna cosa, sí; porque para eso lo he trabajado.

Por ejemplo: ¿dónde está el Museo de Prehistoria?, ¿dónde está el Archivo Histórico Regional? En los Presupuestos, me refiero. ¿Dónde está la Ley del Deporte? ¿Dónde está la Declaración de Bienes de Interés Cultural? ¿Dónde está el gran espacio expositivo con firma? ¿Dónde está la Ley del Patrimonio, que todavía no ha llegado a esta Cámara? ¿Dónde está la cultura cántabra? ¿Dónde está el Cine Bonifaz, por cierto? Sí, ¿qué iban a hacer Ustedes con el Cine Bonifaz, me refiero? ¿Dónde está el Plan de Gestión de residuos hídricos y el abastecimiento de aguas para Santander, Sr. Revilla? ¿Dónde está la solución del conflicto en el puerto de Castro Urdiales, que tienen entre el Consejero de Ganadería y Usted? El Plan de Cooperación Local, se le han quitado; y en su comparecencia decía que iba a ser la estrella de su Consejería.

¿Dónde está la centralización de Servicios de oficinas? ¿Dónde está la coordinación de la Consejería de Obras Públicas con el Ministerio para el seguimiento del impacto ambiental de las autovías? ¿Dónde está el problema de la protección de los ecosistemas fluviales y la ordenación del territorio; el Plan integral ambiental; la participación de los agentes sociales en el medio ambiente? El Consejo Asesor del Medio Ambiente no existe; el patronato, o la junta rectora de espacios protegidos, no existe. La Ley de oficinas de información ambiental, no hay ninguna. La coordinación entre Administraciones es muy limitada. El CIMA, sigue sin Director. Todo ello, lo iban a arreglar en septiembre de 1995.

El Plan Integral del agua, no existe. La ecoetiqueta, no tenemos ninguna. El Parque Tecnológico verde, en el Besaya; nada. Con la Confederación Hidrográfica y Costas, no existe delimitación del dominio público, ni hidráulico, ni de la franja marítimo-terrestre. La gestión de residuos integrales, que era urgente; no hay Ley, y sí muchas carencias.

¿Dónde está el Plan Integral de la Juventud, digno de tal nombre? La Transitoria Quinta de la Función Pública era inminente, Sr. Del Valle, arreglarla; la traen la Ley de Acompañamiento este año.

Decía Usted que iba a propiciar el clima, los medios idóneos, las retribuciones adecuadas y el sistema de selección y provisión de puestos, atendiendo los principios de publicidad, mérito y capacidad. La Ley de Función Pública sin consenso social, por ejemplo.

Iba a facilitar Usted la carrera y la promoción

interna. Y este párrafo que no tiene desperdicio: Acceso a la Función Pública sobre los principios de igualdad, mérito y capacidad, que ha de primar incluso por encima de supuestos derechos o intereses privados. Menuda broma, ¿verdad?, con lo que estamos discutiendo estos días.

Iba a garantizar Usted la Oferta Pública de Empleo, tras la promulgación de la Ley de Presupuestos de cada ejercicio; convocando todas las plazas no cubiertas dotadas económicamente, evitando la perpetuación de los interinos. Todo parecido con la realidad es pura coincidencia. La Ley de Oferta Pública de Empleo, todavía ni siquiera está. Hablaba Usted de un Plan de Modernización de la Administración que se ha creado con el Plan de modernización de la informática.

Decía, el Consejero de Economía, que había que financiar las empresas públicas ajustadas a su finalidad. Hemos tenido la oportunidad de escuchar al Director de SODERCAN, al Subdirector de CANTUR, que no nos han sabido decir para qué quieren el dinero; en la Comisión de Economía, cuando hemos discutido estos temas.

Y el Plan General de Contabilidad Pública. La Ley de Cajas de Ahorros; la Ley de Finanzas; la Ley de Ayudas y Subvenciones Públicas; la Ley de Contratos; la Ley de Patrimonio. No queremos incorporar remanentes a los Presupuestos, decía Usted. Mírense el Presupuestos. No queremos incorporar remanentes a los Presupuestos, decía Usted.

Las empresas públicas funcionarán como una empresa privada. Si han de endeudarse, que vayan al mercado. ¿Miramos los Presupuestos? Los 800 para SODERCAN, los 150 para CANTUR, y lo que venía detrás.

Y las empresas públicas -decía Usted- deben demostrar para qué quieren las subvenciones. En ese contexto, con esas palabras que Ustedes decían, en ese momento, nosotros nos abstuvimos para normalizar Cantabria. ¿Quién ha cambiado? ¿Quién ha cumplido? ¿Quién ha hecho?...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sres, por favor, silencio...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Quién ha cambiado los objetivos y las propuestas?... ¿Decía algo, Señor...?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, eviten diálogos.

Siga, Sr. Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Si tiene algo que decir, no tengo inconveniente en que diga.

En el año 1996, fue cuando esta Región dio el gran salto presupuestario, gracias a nosotros. Mire Usted, en el año 1996, las inversiones reales, lo que significa la inversión, suponía el 49,81 por ciento del Presupuesto. En este año, que es el más inversor del mundo, parece, mundo mundial, pues las inversiones, los Capítulos inversores VI y VII, se quedan en el 46 por ciento. Tres puntos por debajo, en términos porcentuales, de lo que había en el año 1996. Son los datos. ¿No quiere Usted rigor?, rigor. Esos son los datos. ¿No quiere Usted rigor?, pues rigor.

Mire Usted, yo le he hablado del Presupuesto. ¿Me puede decir por qué no se han gastado un duro de la Iniciativa Pyme? No me ha contestado. ¿Me puede decir por qué han perdido el dinero del Estado, de los planes operativos, del POS y de los PIES? Se lo he preguntado, no me ha contestado. ¿Usted dice que quiere hablar del Presupuesto?, pues contésteme.

Mire. Del fomento de actividades turísticas, Ustedes han ejecutado un 10 por ciento. De la campaña de promoción turística, un 38,4 por ciento. Del apoyo a la industria, que incluye construcción en polígonos industriales en Torrelavega, un 4,5 por ciento. De los incentivos a industrias y a artesanía, un 29,5 por ciento. De la supresión a pasos a nivel, un cero por ciento. Y de los proyectos de nuevos yacimientos de empleo, un cero por ciento.

Del Plan de Cooperación Municipal, un 63 por ciento. De Carreteras, actuaciones del Feder, un 46 por ciento. De Puertos, un cero por ciento.

En Ganadería. De protección e higiene de rebaños, un 19,7 por ciento. De programas de formación en investigación agraria, un cero por ciento. De ayudas estructurales al sector pesquero, un 42 por ciento. Del consejo regulador de la denominación de origen, un cero por ciento.

En Economía. Del Fondo de Cooperación con el Tercer Mundo, un 4,7 por ciento. Del Programa de cooperación económica y local, un cero por ciento; incluye el POS y el POL que les acabo de decir.

En Cultura. Las transferencias de capital a corporaciones locales, para conservación y rehabilitación del patrimonio, un cero por ciento.

En Sanidad. En salud buco-dental, un 22 por ciento. En el Plan Regional de Salud, un cero por ciento. En la atención a la primera infancia, un cero por ciento. En el desarrollo del Plan Gerontológico, un cero por ciento... ¿Sigo?

Mire Usted, Ustedes no ejecutan el Presupuesto. Si el problema es que no tienen capacidad de ejecución. Y Usted ahora me dice; ¿con qué credibilidad, con qué rigor, nos plantea a nosotros

un debate presupuestario en los términos en que está diciendo aquí?

Ha hablado reiteradamente, en la segunda intervención, de demagogia. Ha criticado la posición de demagogia, de ser demagogos. ¿Y ese anuncio de crear 19.000 puestos de trabajo en Cantabria?, con dos medidas estrellas, el Plan cuatrienal de empleo del Estado español y su aplicación en Cantabria, y los planes estratégicos de Campoo, Astillero y Besaya, que entre las dos medidas iban a crear 19.000 puestos de trabajo. Miren Ustedes lo que es la demagogia. Demagogia es decir que van a crear 19.000 puestos de trabajo con esas dos medidas, y ver que ni en los Presupuestos del Estado, ni en los Presupuestos de Cantabria, existe ni una sola peseta para los planes estratégicos de Campoo, del Besaya y de Astillero. Y demagogia es decir que hay un Plan Cuatrienal de Empleo en España, y cuando llega la prueba del algodón, es decir, cuando llega la Cumbre de Luxemburgo, suela; se excluyen Ustedes de los compromisos europeos, suela. Porque aquel Plan de Empleo cuatrienal, en España, que iba a crear 11.000 puestos de trabajo en Cantabria, pues no había nada. Eso, para mí, es demagogia.

Y por último, con el tema de la empresa pública. Pues yo no he visto ningún desmentido en los medios de comunicación. Ningún desmentido. Ha salido en un medio de comunicación. ¡Ah!, ¿que Usted me dice que no lo van a crear?, pues perfecto. Pero ya tienen unas cuantas. ¿O si no, qué es el CIMA; o si no, qué es la Empresa de Residuos? Por cierto, la Empresa de Residuos; ya hablaremos despacio de la Empresa de Residuos; y de las últimas transferencias que ha recibido, no sé con cargo a qué, ni para qué, ni por qué. Pero ya hablaremos despacio de la Empresa de Residuos y de su utilización, por parte del Gobierno. Si ésta es una práctica que Ustedes hacen reiteradamente.

O cuando dejan sin efecto la política de industria, en la Consejería de Industria, y lo trasladan todo a SODERCAN. Todas las políticas de incentivos regionales, todas las políticas de industria, todas las políticas activas en el terreno de la industria, Ustedes se las dejan a SODERCAN.

Y por último. No me resisto a recordarle a Usted, Sr. Consejero, que esta economía nuestra que va tan bien es una economía subsidiada. Mire Usted la renta disponible, mire Usted la evolución de la renta disponible de esta Comunidad Autónoma en los últimos años. Somos una Comunidad receptora neta de fondos del Estado; porque hemos caído en el crecimiento económico, hemos perdido peso en la economía regional, y somos una economía en parte subsidiada, y necesitamos de la solidaridad del Estado. Y esa solidaridad del Estado, Ustedes no tuvieron a bien plantearla en el modelo de financiación autonómica. Porque yo le hago una pregunta,

hablando del Presupuesto: ¿dónde están, en el Presupuesto, las compensaciones que iba a recibir Cantabria por la fiscalidad del País Vasco?

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Agudo.

¿Grupo Parlamentario Regionalista?

Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Presupuestos, tiene la palabra.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras, Señores Diputados.

Me sigue pareciendo grave escuchar palabras como: corrupción moral. Sr. Agudo, vamos a ver. La corrupción es corrupción, o no lo es. Y quítele adjetivos; y quítele apellidos. Porque el ciudadano entiende que la corrupción es llevarse dinero del cajón, y yo no se lo admito; yo eso no se lo admito. Entonces, retire esa palabra, de: corrupción. Y si no, explique muy bien lo que quiere decir: corrupción moral. Porque Usted deja la palabra de "corrupción" volando sobre el ambiente, y luego le pone el apellido "moral"; pero yo no le acepto ese apellido. Explique lo que quiere decir con "corrupción". ¿Usted quiere decir que alguien se lleva dinero del cajón, o no? Dígalo claramente. Porque es muy peligroso decir estas cosas.

Sigue Usted diciendo cosas que no son del Presupuesto: Ley de Patrimonio, Cine Bonifaz, Plan Integral. Bueno, si esto no es materia de hoy.

Yo entiendo que no tengan argumentos para criticar el Presupuesto de 1998; si es que es mucho mejor que el de 1996. Y no me venga Usted a decir, porque no le creo tan poco serio, que Usted apoyó el Presupuesto de 1996 simplemente por un gesto político, sin pensar en los programas de gasto. Porque, entonces, esto realmente hablaría muy mal de su Grupo de entonces, Izquierda Unida.

Porque si no se trata de intereses económicos, y Ustedes están aquí en plan generoso y altruista, bueno, yo creo que darían ejemplo cediéndole la asignación económica de la Asamblea a Izquierda Unida. Y así todos teníamos muy claro que Ustedes no están aquí por intereses económicos, sino que están Ustedes aquí por un interés altruista de defender sus criterios y sus principios. Pero, claro, los demás podemos tener nuestras dudas y nuestras ideas sobre que Ustedes son los que han cambiado. Es que Ustedes son los que han cambiado, realmente. Porque, evidentemente, saben que este Presupuesto de 1998 es el mejor posible; lo conocen, lo saben. Pero bueno, tienen un acercamiento claro hacia los que defienden la inestabilidad política.

Porque mire, el argumento que Usted me ha hecho del Presupuesto del año 1997. O sea, Ustedes me dicen: no, cuando haya inestabilidad política ya les ayudamos. Bueno, de verdad, esto es poco sostenible. O sea, vamos a generar la inestabilidad política; y cuando ya esté la Comunidad en inestabilidad política, entonces nosotros venimos y les ayudamos. Si estamos defendiendo la estabilidad política, ¿cómo le voy a aceptar yo esa propuesta?

Si no se trata de eso, Sr. Agudo. Se trata de que los programas de gasto sean coherentes, que atiendan a los fines de esta Región, que estemos dentro de un escenario macroeconómico adecuado, que las cifras sean equilibradas. Nosotros defendemos ideas, no defendemos otro tipo de intereses. Y quizás no coincidamos con Ustedes en esto, pero ésta es nuestra política. Nosotros hablamos de ideas, de programas; no hablamos de intereses.

Y me pregunta: Iniciativa Pyme; que no le he contestado. Yo le recomendaría que cambie de asesor presupuestario, de verdad. Es un consejo que yo creo que le vendría muy bien, porque tienen Ustedes un asesor presupuestario que no les conviene, claramente. Y, evidentemente, este estado no se puede convertir en una clase sobre diseño, evaluación presupuestaria. Tendríamos mucho que hablar sobre este tema; pero de verdad, cambien Ustedes, porque no les informa bien. Porque cualquiera con dos dedos de frente sabe y conoce que aquellos capítulos que se ejecutan mediante transferencias, la utilización, disposición, obligación y pago es en un solo acto administrativo. Y ese acto administrativo se va a producir ahora, simplemente por la decantación del período de las órdenes de convocatoria. Eso lo sabe cualquiera que circule por la calle.

Por lo cual, de verdad, cambien de asesor presupuestario. Y no se me fijen Ustedes solamente en un dato que no tiene nada que ver con su análisis. Ustedes están obteniendo datos que no son sustanciales, ni son representativos del análisis que Ustedes luego transforman.

O sea, Ustedes están utilizando datos para hablar del déficit presupuestario, pero no de la gestión de Gobierno; no tiene nada que ver. Y cuando nosotros le ofrecemos una liquidación presupuestaria, en la cual viene mucha más información de la que Ustedes utilizan, es para que la utilicen si quieren. Pero si no la quieren utilizar, no extrapolen datos que no sirven para obtener resultados que no son para lo que se deben utilizar esos datos. Cambien de asesor, que de verdad que les vendrá muy bien.

Las ONGs, yo se lo digo para que se tranquilicen, se van a adjudicar el miércoles, cien por cien.

Y por supuesto que en los planes quinquenales de la antigua Unión, existía el pleno empleo. Rusia, pues decía en el plan quinquenal que existía el pleno empleo. Pero bueno, esto de los planes quinquenales... Le digo por lo del Plan de Campoo, y Astillero.

Quiero decir que, a veces, cuando uno hace: Presupuesto del año 1991, Plan de Concertación Social, 1.800 millones ejecutado -año 1997-, cero. Porque no se definen las líneas de actuación. No se definen los programas. Uno se queda en el discurso del Plan. Y es precioso decir: Plan de Concertación, 1.800 millones. Si nosotros sumamos todos los planes que se refieren a la concertación, estamos muy por encima de los 8.000 millones. ¡Hombre!, podemos hacer unos Presupuestos de galería, y decir: Plan de Concertación 1998, 8.000 millones; ¿y qué? Nos arriesgamos en concretarlos en actuaciones mucho más pragmáticas y ejecutables, y al final conseguir lo que queremos conseguir, que esos planes se ejecuten. No limitarnos a vender unos nombres y a vender unas apariencias, y que luego no se ejecuten en esta Región. No es nuestra política.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Consejero.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Sr. Agudo?...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Por aclaraciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí, ha habido una petición de aclaración. Tiene Usted la palabra.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muy brevemente. Sr. Presidente, muchas gracias.

Yo creo que está claro lo que he dicho antes, cuando me refería a la corrupción moral; que mantengo en los términos que lo he dicho. Es decir, yo me estaba refiriendo a que desde el Consejo de Gobierno, y creo que (...) por parte del Consejero de Economía, se ha intentado equiparar un debate democrático, colectivo, de una organización, con prácticas que ha habido en esta Comunidad Autónoma en el pasado. Y que eso, a mí, me parece que es un acto de corrupción moral.

Y mire Usted, Sr. Consejero, Usted acaba de hacer aquí una acusación de intereses no claros, y demás. Yo le puedo volver la historia por pasiva. Es decir, ¿podemos suponer entonces que puesto que

Usted cobra un salario por esta Administración, no defiende los intereses colectivos y defiende sus intereses particulares? ¿Podemos colegir, por tanto? Esa es la interpretación que a mí se me ocurre, con respecto a lo que Usted acaba de decir, que es algo así como retirar la subvención a un Grupo Parlamentario para que no haga política. Algo tan antidemocrático, hacía tiempo que yo no lo escuchaba en esta Comunidad Autónoma.

Claro que Ustedes nos suministran información, pero, por favor, ya lo que yo no voy a aceptar es que Usted nos diga cómo la tenemos que utilizar. La información la utilizamos como nosotros creemos que tenemos que utilizarla. Y los datos que yo he aportado, que por cierto no me ha contestado a ninguno; le vuelvo a repetir: el POS, el POL y los Planes Estratégicos de las zonas de acción especial. Con que me responda a eso, me conformo; mire Usted por dónde. Solamente a eso. Contéstemelo. Cuando no me lo contesta, por algo será.

Y, por último. El compromiso de que iba a haber planes estratégicos para Campoo, para Torrelavega, la zona del Besaya, y para Astillero, lo ha dicho el Ministro de Industria, Sr. Piqué, en el Congreso de los Diputados. Si han sido Ustedes. Y si no hay actuaciones, es porque Ustedes no hacen actuaciones. Si nadie le ha planteado nada más que eso. Y lo que digo es que las actuaciones no las hacen Ustedes, y por eso no hay dinero, no hay partidas; y, por tanto, no va a haber actuaciones.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Consejero.

D. Rafael Gutiérrez Suárez tiene la palabra.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: Gracias, Sr. Presidente.

Veo que sigue sin retirar el término de corrupción; lo siento mucho que no lo haga.

Pero además decirle que yo no he cambiado de Comunidad Autónoma, ni soy Consejero de Economía de otra Comunidad Autónoma. Si lo fuera de otra, seguramente hubiese renunciado a que me pagasen los ciudadanos cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Interviene en su nombre, D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero, desearía yo hablar de los Presupuestos. Pero es que ha habido tantas perlas por ahí, que no sé si me dará tiempo a contestar a los Presupuestos. Porque, ¡claro!, se han dicho cada cosa... Se han dicho verdaderas barbaridades.

Pero, ¡claro!, Sr. Agudo: corrupción moral; y no se ha puesto ni colorado Usted al pronunciarlo, lo ha dicho con todo énfasis. Pero, ¡por Dios!, ¿cómo se puede hablar, en esta Asamblea, acusando a ciertos Grupos Parlamentarios, o al Consejo de Gobierno, de corrupción moral? Y he entendido perfectamente la aclaración, perfectísimamente.

Como tampoco voy a admitir, sí lo admito porque lo escucho, pero no voy a admitir, ni compartir, el que se crean la única fuerza política en este Parlamento que es responsable de los Presupuestos de Cantabria. Pues es responsable el PP, es responsable el Partido Regionalista de Cantabria, es responsable la UPCA, y es responsable hasta el Partido Socialista proponiendo una enmienda a la totalidad. Aquí somos todos responsables de todo lo que se hace. ¿Cómo nos vamos a erigir en portavoces, en paradigmas de algo? Aquí somos todos responsables.

Y voy a las perlas del PSOE, porque lógicamente hay que responder; y para tener un poquito de orden en la intervención. Rechazo rotundamente que el acuerdo fuera un acuerdo de estabilidad. Desde el primer día se les dijo a Ustedes que el Gobierno era estable; que la política regional estaba estable; y que no íbamos en exclusiva a pactar con Ustedes, íbamos a pactar con Ustedes hablar con todos los Grupos Parlamentarios. Ustedes se marcharon. Lo que Ustedes querían era que nosotros reconociéramos que este Gobierno era inestable y que, por lo tanto, venían de salvadores de Cantabria el Partido Socialista.

Pero hay una cosa que ha repetido Usted aquí hasta la saciedad; ha sido: vale más lo malo conocido. ¿Pero cómo va a valer más lo malo conocido?, por eso no hemos pactado con Ustedes...(risas) porque es evidente, ¡hombre!, lo malo conocido; llevamos ya muchísimos años. Lo bueno por conocer, veremos a ver cuál será lo bueno por conocer. Pero lo malo conocido es evidente. Y es una cantinela que han estado repitiendo constantemente por ahí, por la prensa. Y se dice: el único objetivo de este Gobierno es perpetuarse en el poder. ¿Cuál es el objetivo del Partido Socialista?, alcanzar el poder como sea. Y si podemos hacer de Cantabria una tabla rasa, mejor que mejor, porque así lo conseguimos. ¿Cómo va a ser ése el objetivo? Lógicamente es un objetivo legítimo que todo partido político quiera estar en el poder para

desarrollar su programa político.

Política valiente la que Ustedes proponían. El aumentar en 30.000 millones de pesetas cada presupuesto anual, en el 98 y en el 99, ¿eso es una política valiente, o una política suicida? Y se cree Usted que nosotros íbamos a permitir solamente dialogar con Ustedes para que, en un momento preciso, en este mismo de hoy en día, no encontráramos ningún apoyo para no aprobar los Presupuestos. Ni valiente, sino más bien temeraria y suicida, era la postura a la que nos pretendían llevar.

Y la estabilidad de Cantabria -lo vuelvo a repetir- no necesitaba en absoluto a los Socialistas. El porvenir de Cantabria necesita la colaboración de todas las fuerzas políticas; eso sí lo reconozco. Pero la estabilidad, aquí no hay ninguna estabilidad que esté rota, o que necesite de un apoyo de salvación. Que eso parece ser que es lo que intentaban proclamar a los cuatro vientos como un Gobierno de salvación, o un pacto de salvación.

Y yo estoy orgulloso, porque veo en los Presupuestos; cada uno en los Presupuestos tenemos una lectura absolutamente distinta. No coincidimos, ni siquiera en las cifras que están ahí escritas; vamos a sacar un tanto por ciento y cada Grupo Parlamentario tiene un tanto por ciento distinto, y son las mismas cifras. ¿Cómo vamos a coincidir en un análisis de unos Presupuestos? No podemos coincidir.

Pero lo que sí yo puedo coincidir, desde mi punto de vista del Grupo Parlamentario Regionalista, es que estos Presupuestos son unos Presupuestos que apuestan por una inversión mayor, y apuestan como objetivo fundamental por la creación de empleo. Aunque Usted me diga que el empleo en estos Presupuestos no es un objetivo, sino que es un dato. Para mí, realmente, es un objetivo; y para mi Grupo Parlamentario es un objetivo. Y como tal, vamos a decir un no tajante a estas dos enmiendas a la totalidad. Porque para nosotros, el Presupuesto que nos presenta el Consejo de Gobierno es un Presupuesto que nosotros concebimos como una apuesta decidida para el desarrollo real de Cantabria. Y, por lo tanto, vamos a apoyar este Presupuesto, y vamos a votar en contra de las dos enmiendas a la totalidad.

Para nosotros, el Presupuesto que presenta el Consejo de Gobierno a esta Cámara es un Presupuesto que necesita esta Comunidad Autónoma. Por más que les pese a los Grupos de la oposición, estamos ante un Presupuesto serio, equilibrado, coherente, ambicioso y realista; que contempla una a una las necesidades primordiales que tiene hoy en día esta Región. Digo que estamos ante un Presupuesto serio porque atiende con rigor y sensatez los retos fundamentales que en este momento tiene planteados Cantabria. Es equilibrado en el reparto de los recursos entre las

diferentes Consejería; y coherente porque, en todas y cada una de ellas, se consignan las partidas necesarias para conseguir los objetivos globales perfilados por el Consejo de Gobierno.

Es también un Presupuesto ambicioso. Esta ha sido la mayor acusación que se ha lanzado desde los Grupos de la oposición al Consejo de Gobierno: es un proyecto nada ambicioso, se podría haber conseguido más. Y con 60.000 millones más también. Por lo tanto, dada la realidad de nuestras necesidades, es un proyecto ambicioso; que mira hacia adelante -y esto es importante-, y ahora que hablan Ustedes de endeudamiento; que mira hacia adelante, sin hipotecar para nada el futuro, sin dejar a nadie que venga detrás. Usted que dicen que van a ocupar el Gobierno la próxima vez, pues no se lo van a dejar hipotecado, se lo van a dejar bien saneado. Pero no van a entrar, pero en fin.

Y lógicamente, apuesta definitivamente por la modernidad de la Región. Y es a la vez realista, lo cual quiere decir que nos garantiza de antemano su cumplimiento y su ejecución.

El Grupo Parlamentario Regionalista considera, por tanto, que estamos ante el Presupuesto que necesita esta Comunidad Autónoma; y ante el Presupuesto para consolidar en el año próximo el proceso de saneamiento y consolidación de la economía regional, que es el objetivo prioritario que nos hemos propuesto. Esta apuesta por el futuro, este cumplimiento de este objetivo, lo constatamos en todas las asignaciones que nos han hecho en las diversas Consejerías. Lógicamente, yo lo que le decía, Sr. Consejero, quería yo haber entrado en la exposición del Presupuesto, que es lo que hoy nos interesa. Pero aquí, menos del Presupuesto de Cantabria, se ha hablado de todo; de lo humano, lo divino. De todo.

La Consejería de Presidencia, por ejemplo, notamos un esfuerzo inversor en modernizar la Administración Regional. Por otro lado, tiene el reto de sacar la Oferta Pública de Empleo en 1998. Oferta Pública que ha sido torpedeada por ciertos Grupos Parlamentarios...(risas); y tendremos el debate sobre ello, y hablaremos concretamente de todas las razones. No se apuren, que las risas a lo mejor se trastruecan en otras cosas.

Y esa Oferta Pública de Empleo estaría ya salida a la luz pública, si se hubieran dado las condiciones y todos hubiéramos dejado un poquito de nuestro lado concepciones que, en definitiva, en muchos de los casos lo que abocaran era a que no hubiera una Oferta Pública de Empleo.

Y aquí, como se ha situado en el debate el Sr. Agudo, me parece a mí que se hacen afirmaciones muy graves: se sitúan los Presupuestos al servicio de

intereses concretos, practican la privatización del poder. Aquí da lo mismo decir que no hay ninguna amortización de 500 puestos de trabajo porque están allí reconocidos, que no; pero se hacen estas afirmaciones tajantes, como: practican la privatización del poder; amortizan 500 plazas; el PRC -ésta sí que es gorda- ha descubierto al Sr. Hormaechea. ¿Ustedes, a quién han descubierto, al Guadiana? Puede ser. Nosotros no tenemos nada que ver en estos asuntos que Ustedes, paulatinamente, se van empeñando en sacar una letra un día, le ponen la música, al siguiente otro vocero, al siguiente la pone otro. A ver si de tanto repetirlo entre todos resulta que el pueblo llega a creerse eso que Ustedes están diciendo. Y eso ya saben qué táctica es.

Según el informe del Sr. Interventor General, no se reduce para nada el control. Incluso, creo que Usted fue compañero de él; y él, en su intervención, dentro de la Comisión, decía que había que facilitar esto. Incluso reconoció que anteriormente él había sido partidario de ese mayor control, pero que hoy en día creía que había que agilizar la Administración.

Y aquí se dice, para destacar unos Presupuestos, y ahora ya voy a ir a Nietzsche: éstos son unos Presupuestos de derechas. Lo cual quiere decir: los de derechas son los malos; por contraposición, nosotros somos los buenos. Esa es la genealogía de la moral donde se describe la moral de los esclavos, la moral del resentimiento.

Las posiciones tienen que salir de un sí dicho a lo que nosotros pensamos; no de que aquéllos son los malos y nosotros, por lo tanto, somos los buenos. Eso, lógicamente, no demuestra esa credibilidad en aquellas posiciones, en aquellos pensamientos, en aquella afirmación de lo que nosotros pensamos.

Sr. De la Hera, las conversaciones no hablan sobre los Presupuestos. No conoceré nada, no hablamos de los Presupuestos; a lo mejor estamos hablando allí del mus, o de algún juego. Pero según piensa el personal, hablamos de cosas malévolas; algo que no tiene nada, porque no se puede ni decir a la calle. Pues no, señores. Por mi honorabilidad, les digo que las conversaciones versan única y exclusivamente sobre los Presupuestos. Y he estado en todas, y lo afirmo categóricamente. No hay en absoluto nada detrás. Testigo, D. Vicente de la Hera y otra Diputada que no está en este momento presente, más otros Diputados de esta Asamblea.

Y ya sólo me faltaba escuchar otra perla hoy, que es que el Partido Regionalista es centralista. ¿Pues qué me hace Usted, Sr. Portavoz del Partido Regionalista, en esa Comisión del Estatuto, cuando todos esos señores le niegan el techo competencial que exige el Partido Regionalista? Pues hay que escucharlo. Si esto es grande, ¡hombre!

Llegamos en una situación que, en realidad, la capacidad de asombro, que era por donde decía Aristóteles que empezaba la Filosofía, pues nos convertiría a todos en filósofos aquí.

Como conclusión, y para no ir de Consejería en Consejería, porque no me va a dar tiempo además, vuelvo a decir que estos Presupuestos son Presupuestos serios, equilibrados, coherentes, ambiciosos y realistas. Y que, por lo tanto, el Partido Regionalista de Cantabria va a votar en contra de las enmiendas a la totalidad.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

Tiene la palabra D. Vicente De la Hera Llorente.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente.

En nombre de mi Grupo Parlamentario de la UPCA, me corresponde fijar posiciones en este debate sobre las enmiendas a la totalidad de los Presupuestos del año 1998 que hoy están sobre la mesa.

Y tenemos que recordar que hace poco más de quince días, todos lo sabemos, estuvimos también en esta Cámara debatiendo algo relativo a los Presupuestos, que era el tratamiento que había dado el Gobierno Central, o que daba el Gobierno Central, en los Presupuestos de 1998, a Cantabria. Y que nosotros ya dijimos que, al dotarnos con unos recursos lamentablemente muy escasos, tuvimos que calificarlo, sintiéndolo mucho, ese Presupuesto, como insolidario con Cantabria. Y también dijimos, y aseguramos, que vista la poca atención que el Gobierno Central ha venido durante los últimos años teniendo con Cantabria, teníamos que definir a esta Región como la cenicienta en infraestructuras, en relación con el resto de las Comunidades Autónomas del país. Y que teníamos, y tenemos, y eso es público y notorio, las peores comunicaciones por carretera y ferrocarril con el resto de las regiones próximas que cualquier otra Comunidad Autónoma.

Pero también decíamos, y añadíamos, que naturalmente los Presupuestos del Estado incluyen de una manera importante en el bienestar de una Comunidad, de una Región, de sus habitantes, ¡cómo no!, de una manera muy importante; pero también naturalmente con ello colabora el nivel de dotaciones presupuestarias que se dan en el documento regional, que van en la misma dirección. En la dirección de ayudar a los administrados, y de dotar las partidas

necesarias para el progreso y desarrollo de la Región.

Como comentario general, nosotros hemos de decir, y ya ha sido valorado este Presupuesto, tanto por el Consejo de Gobierno, como por algunos Grupos de la oposición, hemos de decir previamente que el Consejo de Gobierno lo ha valorado de una manera muy positiva, con adjetivos realmente rimbombantes, como que es el más ambicioso jamás presentado; que será capaz de dinamizar la economía, el empleo, etc. Y destacando también algo que sí es cierto, que hay una cierta restricción y control del gasto público.

Y algunos Grupos de la oposición ya le han tachado, como se ha explicado en la Cámara al defender las enmiendas, por un lado: de desequilibrado, insuficiente para resolver los problemas que hoy tiene, o afectan a Cantabria, por carecer de las medidas precisas para ello. Y añaden que no plantea directrices coherentes, ni programas adecuados para la ejecución del gasto público. Alejando a Cantabria de los logros prioritarios del momento, es decir, eso que hoy día todo el mundo tiene en boca, que es la creación de empleo y el incremento del bienestar de la sociedad. O también, por otro lado, se dice que no es el adecuado para esta Comunidad, para que la Comunidad Autónoma de Cantabria aproveche la oportunidad que permite el crecimiento generalizado de la economía, porque esta es una situación de tendencia mundial en este momento, y los fondos que llegan a través del Objetivo 1 de la Unión Europea.

La valoración que nosotros hacemos del mismo, entendemos que no debe ser de forma aislada, sino comparándole con los de estos últimos años, para comprobar sus similitudes o sus diferencias.

Y, en este sentido, la primera observación que se aprecia en el mismo, en relación con los años anteriores, es que se le puede calificar de algo más austero, en cuanto al control del gasto corriente. Esto dicen las cifras que luego les vamos a facilitar de forma resumida. Y lo hacen en favor de las transferencias corrientes, Capítulo IV -también lo ha dicho el Sr. Consejero aquí- y las inversiones, Capítulo VI. Apreciándose, por lo menos de acuerdo con las cifras y los porcentajes, una cierta estabilidad en el Capítulo VII; aunque aquí no coincidamos con lo que ha dicho el Ejecutivo, en la defensa del Presupuesto, en esta misma sesión.

Las cifras que nosotros tenemos son muy simples. Es comparar en porcentajes, los Capítulos II, IV, VI y VII, con el total del Presupuesto de cada año, y ver en qué proporción participa uno u otro capítulo. Y así tenemos que en el año 1995, el Capítulo II, de gastos corrientes, participaba con un 10,7 por ciento del total, de los cuarenta y tres mil y pico millones del Presupuesto. En el año 1996, esta cifra bajó a 9,6. En

el año 1997, a 9,3. Y para el año 1998, está en torno al 9 ó 9,1 por ciento. Es decir, es ligeramente más restrictivo en gastos corrientes.

El Capítulo IV, partió de un 10 por ciento, más o menos, 10,7 por ciento en el año 1995, bajó en el año 1996, transferencias corrientes del año 1996, no llegó al 9 por ciento. Y luego se recuperó en el 97, con el diecisiete y pico por ciento. Y en este ejercicio que estamos debatiendo, pasa al 18,3 por ciento.

En el Capítulo VI, subió de manera importante desde el año 1995, con un diecisiete y pico por ciento, a niveles del 30, 32 por ciento, que tienen los del año 1996, 1997 y 1998. Y, finalmente, el Capítulo VII, partió del 9,7 por ciento en el año 1995, una cifra muy baja; saltó al 15,6 por ciento en el año 1996; y se mantiene más o menos en esa misma proporción respecto al total del Presupuesto que debatimos para el año 1998.

A la vista de estos datos, queda claro que el Capítulo II de gastos corrientes experimenta una ligera contención. Lo cual, para nosotros, es algo a reconocer, dada la facilidad que hay al incremento, y que suele observarse, al incremento en este aspecto de fondos en este Capítulo II, de gastos corrientes.

El Capítulo IV tiende a crecer muy relativamente respecto del año pasado, pero de una manera suficiente respecto de los años anteriores. El Capítulo VI sigue esta misma tendencia. Y naturalmente, estos capítulos tienen que crecer, sin duda ninguna, entre otras cosas, aparte del esfuerzo que se puede hacer por parte del Ejecutivo, por las ayudas exteriores que engrosan nuestras cifras, y que ocurre en estos dos Capítulos.

Si observamos el año 1997 con el año 1998, los porcentajes están muy similares; o sea, que este Presupuesto puede calificarse en este sentido de continuista. Y así lo ha calificado -entendemos-, si no lo hemos entendido mal, el propio Ejecutivo.

En consecuencia, para nosotros, este Presupuesto ha sido diseñado con una mayor proyección a la inversión y contención del gasto; y, sobre todo, los gastos corrientes. No sabemos -y con esto no queremos echarnos flores a nosotros mismos- no sabemos si ello podrá ser consecuencia de nuestra machacona insistencia, a lo largo de todos estos años -ahí están los Diarios de Sesiones- en la crítica a la tendencia a dotar el Capítulo II de forma excesiva, y ello en perjuicio de la inversión productiva, que es lo que nosotros consideramos deseable. Esto ocurrió sobre todo en los años 1995 y 1996, y ahí están los datos que nosotros hemos dado; que si no son exactos, sí por lo menos pueden ser muy aproximados.

Constatado todo esto, hemos de decir a

continuación que, a nuestro juicio, este Presupuesto es claramente mejorable. Y lo es -entendemos- en la necesidad de buscar una mayor vinculación del mismo a varios campos que consideramos prioritarios, y que requieren una atención inmediata y preferente; como son, en primer lugar, las obras de infraestructura rural, muy numerosas y necesarias, y cuya importancia no debe valorarse solamente por la cuantía de sus inversiones, sino por la labor social y humana que representan. Nos estamos refiriendo a inversiones en caminos rurales, concentraciones parcelarias, traídas de aguas, pavimentaciones y alumbrados de núcleos, obras de saneamiento, así como reparaciones de carreteras locales y comarcales, es decir, aquéllas que están bajo nuestro dominio y bajo nuestra responsabilidad. Es decir, todo lo necesario para que la población rural pueda permanecer en el campo; lo cual ya es un mito, el conseguir que la población rural permanezca en el campo y continúe sus actividades económicas y profesionales. Pero puede hacerlo en las mejores condiciones posibles, o en las menos malas condiciones posibles.

En segundo lugar, las ayudas a los sectores productivos, sobre todo, los más representativos de la Región, como: la ganadería, la pesca, la industria en sus diversas facetas y el turismo; con la finalidad de que estos sectores refuercen y consoliden su actividad; sean más competitivos y contribuyan a la creación de puestos de trabajo.

En tercer lugar, es necesaria la promoción de la cultura y la conservación del patrimonio. Lo cual es absolutamente obligado por el valor real, y no solamente real, sino social, que tiene este patrimonio, o lo que este patrimonio representa. Por eso salgo al paso de alguna crítica que se ha hecho a algunas enmiendas de nuestro Grupo; conservar el patrimonio es algo muy importante, y lo hacen todas las Administraciones, o deben hacerlo.

Y finalmente, y como consecuencia, la contribución en definitiva a la mejora del nivel de vida y el bienestar de la población; y especialmente de la población más necesitada, como es la del área rural y de los barrios. Estas son nuestras razones. Y, en este sentido, nuestro Grupo Parlamentario pretende mejorar este Presupuesto en la medida que sea posible, a través de enmiendas parciales, en los aspectos y sectores indicados; precisamente, en esos aspectos, a fin de que pueda ser más útil a los intereses de la Región. Y a través de las gestiones necesarias y oportunas, y de los razonamientos que en cada caso correspondan, tenemos el convencimiento y la esperanza de conseguir nuestro objetivo, de mejorar el Presupuesto por estas vías.

A continuación, diré resumidamente las razones de no apoyo a las enmiendas a la totalidad. Para nosotros, son varias. En primer lugar, nosotros pensamos, y ya lo hemos dicho, que Cantabria

necesita contar con nuevos Presupuestos a primeros de año, para que sirvan de impulso y motor de desarrollo, y poder aprovechar así el momento en que nos encontramos. Es decir, este momento de crecimiento económico generalizado a nivel mundial, que nos permita crecer si fuera posible por encima de la media nacional. Y, por otro lado, otra razón, hay que tener muy en cuenta, y se ha comentado aquí, que esta Región se encuentra incluida, en el período 1994-99, en el segundo Plan Objetivo 1 de la Unión Europea; del cual se derivan muy importantes dotaciones económicas para nuestras inversiones. Que en algunos casos tienen unos porcentajes de ayuda de hasta el 80 por ciento de total, que es una cifra importante; 80 por ciento que viene de la Unión Europea, por el 20 por ciento en algunas inversiones que tiene que poner la Comunidad Autónoma de sus recursos; y que en modo alguno podemos perder, o podemos despreciar.

Precisamente, en este aspecto, el propio Ejecutivo Regional ha reconocido que estos Presupuestos, en ellos, más de 21.000 millones de pesetas corresponden a partidas con financiación compartida; es decir, con participación de recursos que vienen del exterior de la Región. Siendo en su gran mayoría naturalmente los procedentes de la Unión Europea, a través del Objetivo 1.

Y al efecto hay que recordar, por ser de justicia, que este logro de muchos miles de millones de pesetas para Cantabria, a través del Objetivo 1 antes mencionado de la Unión Europea, se consiguió gracias a la iniciativa y machacona insistencia del Ejecutivo de entonces, el que estaba gobernando en el año 1993, y que estaba presidido por el Sr. Hormaechea, ante los estamentos nacionales; machacona insistencia ante los estamentos nacionales y de la Comunidad Europea; defendiendo nuestros derechos y nuestras razones para ingresar en el Objetivo 1. Pero curiosa, e incomprensiblemente, sin el apoyo de ninguna de las fuerzas políticas de la Región de aquel entonces.

Pero los hechos ahí están, y las importantes ayudas económicas exteriores que son una auténtica realidad también. Y para nosotros, este es un razonamiento de gran peso, a la hora de valorar la oportunidad o no de rechazar los Presupuestos, aún siendo como somos oposición. Pues éstas llamémoslas generosas ayudas que vienen del exterior son escasas, porque se dan a muy pocas regiones y, lógicamente, a las menos desarrolladas y, además, por tiempo muy limitado, para que nos permitamos rechazarlas o no aprovecharlas.

Finalmente, otro razonamiento también puede ser que hay que tener en cuenta sin duda, en favor de que tengamos un nuevo Presupuesto lo mejor dotado posible, la inminente entrada de nuestro país en la primera fase de la Unión Económica y Monetaria, es

decir, en el Euro. Que va a requerir de las Regiones de Europa un desarrollo y un crecimiento sostenido, para poder competir en el nuevo marco que se nos ofrece, o se ofrecerá a partir de la primavera de 1999. Hay que pensar, y hay que saber, que aunque todos estamos de acuerdo, por lo menos nosotros, en que el ingreso en la primera etapa del Euro es beneficiosa para nuestra Región, y para nuestro país, sin duda ninguna, siempre que se hace un cambio se da un salto al vacío. Y cuando se da un salto al vacío, hay que tener la red debajo para impedir estrellarnos; y por eso hay que estar preparados. Por eso hay que intentar crecer, y lo más posible, en esta etapa, para llegar al año 1999 y poder competir en ese nuevo marco que se nos ofrece. Pero también hemos de dejar muy claro que nuestro interés porque haya Presupuesto, y por las razones que antes hemos expuesto, no es tan ciego que nos lleve a admitirle sin ningún tipo de modificaciones.

Este Presupuesto ya hemos dicho que es mejorable. Y de ahí nuestro interés y esfuerzo en introducir enmiendas parciales que mejoren su contenido en las direcciones indicadas. Enmiendas parciales que pretendemos presentar en los plazos habilitados y que defenderemos dentro de las normas que dicte la Cámara, o que contiene el Reglamento de la Cámara.

Después de haber aclarado creo que suficientemente esta postura, quiero decir unas palabras sobre la exclusividad; aunque ya se ha mencionado aquí. Pero nuestra intención en todas las gestiones que estamos realizando, que han existido y que existen, nunca ha sido la exigencia de exclusividad. Porque siempre hemos entendido, y seguimos entendiendo, que también otras fuerzas políticas y sociales pueden aportar aspectos positivos a la mejora del Presupuesto. Y por ello -repetimos- no hemos puesto, ni pondremos, objeciones en este sentido. Lo único que pedimos aquí, y hemos pedido, es que se respeten los acuerdos que se alcancen con nosotros.

Finalmente, sobre pactos oscuros. Pues lo ha dicho el Portavoz del Grupo Regionalista ahora mismo, y yo lo ratifico. Precisamente, en este sentido, se vienen oyendo frases de este tipo, de pactos oscuros con el Consejo de Gobierno, etc. No hay ni pactos oscuros, ni semioscuros, ni de penumbra. No hay nada más que lo que hemos dicho, unas conversaciones relativas exclusivamente a los Presupuestos y dirigidas a establecer modificaciones que los mejoren, en la medida que nosotros consideramos que son mejorables y en los sectores y aspectos que antes hemos dicho, y que lo hemos repetido; es decir, en favor de la infraestructura rural, de nuestros entes municipales y de los sectores prioritarios de la Región, los sectores productivos que consideramos prioritarios, que ya hemos dicho cuáles son.

Si esto definitivamente se consigue, mostraremos nuestra satisfacción y nuestra sensación del deber cumplido; y lo haremos sin ningún tipo de reparo, o reserva, porque sería absurdo lo contrario. Si ello no pudiera ser así, lo sentiremos profundamente, pero nadie podrá privarnos de nuestro convencimiento y nuestra satisfacción de haberlo intentado y de haber hecho todo el esfuerzo en este sentido.

Y ya para terminar; y también decir que no andamos sofisticando ningún tipo de frases, ni de historias; hablamos claramente, hemos dicho para qué nos reunimos. Y claro, lo único que nos ha faltado, que yo sí lo he hecho ahora mismo, podíamos haberlo valorado nosotros; es decir, haber sentado en la mesa a representantes de otros Grupos para que vean lo que allí se habla, y para que apoyen lo que crean oportuno.

Nosotros ya lo hemos dicho. No queremos ningún tipo de exclusividad, admitimos a todos; porque todos tienen ideas y todos pueden darlas, incluso mucho mejor que nosotros y -digamos- mucho más puntuales, y mucho más importantes. Por eso, no podemos admitir esta acusación que no tiene ninguna justificación. Además, de cada reunión que ha habido, se ha hecho una valoración a los medios de difusión; y ahí está en los medios lo que se ha dicho. Lo mismo que debió ocurrir en el año 1996, donde hubo unas reuniones con determinado Grupo Parlamentario y el Gobierno para este tipo de acciones, para intentar apoyar los Presupuestos, y nosotros nos enteramos por lo que decía la prensa, no conocíamos más. Es natural y es así, pero no hay otras cosas.

Quería terminar con tres puntualizaciones. Una, al Representante o Portavoz del Grupo Socialista; y dos, al Portavoz del Grupo de Izquierda Democrática de Cantabria.

En primer lugar, y al primero, decirle...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado. Le rogaría fuera finalizando...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: En medio minuto termino. Si me lo permite, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: En primer lugar, no podemos admitir que califique nuestra propuesta de cobarde. Porque, en todo caso, no se trata de una propuesta, se trata de una oferta del Consejo de Gobierno para unas reuniones, para intentar sacar adelante los Presupuestos. Y nosotros, lo que hemos presentado, entendemos que es lícito, coherente, y además no interfiere para nada en cualquier otra iniciativa de cualquier otro Grupo, ya lo hemos dicho. Por lo tanto, esto lo rechazo total y absolutamente. No queremos exclusividad; lo hemos

dicho y lo repetimos.

Y al Portavoz del Grupo de IDCAN decirle que los pactos oscuros, en aras a la brevedad, ya se lo he explicado. Que van más allá de los Presupuestos, no van más allá de ningún Presupuesto, por lo menos que nosotros sepamos.

Y también decirle que la alusión que ha hecho a la Ley de Modificación de la Ley de la Función Pública del año 1993, creo que lo hemos explicado de una manera clara. Nosotros hemos intentado defender a todos los interinos, sin exclusividad, o sin dejar a nadie fuera. Y al final, hemos tenido que apoyar a la mayoría, y dejar fuera de nuestro ámbito de apoyo a unos pocos que esperemos que los Tribunales les den la razón; pero está muy claro y está muy meridiano lo que hemos hecho. No hay ningún pacto oscuro ahí tampoco.

Y finalmente, algo que ha dicho en la fijación de posiciones. Que en el año 1996, parece que le he entendido, si no lo retiraré, si me lo aclara, que el Grupo de la UPCA ha intentado boicotear algunas cuestiones, algunas cosas, algunas acciones; no sé si los Presupuestos, o alguna otra acción del Gobierno. Y, desde luego, en esto sí que podemos decirles que en modo alguno hemos querido boicotear ningún Presupuesto, ni ninguna acción del Gobierno. No hemos ido a atentar contra el Gobierno nunca; no hay ningún razonamiento. Yo le pido que me dé datos.

Porque le puedo decir, ni más ni menos, que en el Presupuesto de 1996, si la UPCA hubiera querido, no se habría aprobado este Presupuesto; porque el último día, y a última hora, en la última votación de los Presupuestos, tres Secciones, que son la de Obras Públicas, la de Industria y la de Medio Ambiente, se habrían quedado fuera si nosotros votamos en la línea que ellos dijeron; que votaron en contra, y nos abstuvimos.

Luego, el Presupuesto de 1996 también se aprobó con nuestra ayuda. Porque díganme Ustedes, que me explique el Consejero de Economía cómo lleva adelante un Presupuesto con tres Secciones rechazadas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D. Julio Neira Jiménez.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Sr. Presidente.

El Sr. Consejero de Economía me acusa de

buscar el caos presupuestario, la indisciplina presupuestaria. Y duda de mi autoridad para hablar de Presupuestos. Y lo hace Usted. Usted, que es incapaz de cuadrar el Presupuesto; que se equivoca todos los años; y que el año pasado nos engañó dos veces. Primero, cuando al presentar el Presupuesto nos aseguró que era el que serviría para que creyéramos muy por encima de la media nacional. No es verdad. No estamos creciendo muy por encima de la media nacional.

Yo, mire Usted, sí creo en el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, y en sus estudios; sensiblemente por debajo de la media nacional, dicen sus publicaciones.

La segunda es cuando aquí, en esta Cámara, nos dijo que el Gobierno necesitaba endeudarse en 8.000 millones de pesetas para poder acometer todas las cosas que Cantabria necesitaba. Mentira; no nos hemos endeudado. No han utilizado Ustedes ese endeudamiento. O se equivocó y no sabe hacer un Presupuesto, o era mentira lo que Usted estaba diciendo.

Yo he venido aquí a hablar del futuro; Usted, saca el pasado. Pero es un debate en el que yo no me arrugo. Porque yo contrasto con cualquiera lo que yo he estado haciendo en determinados años, a ver qué hacían los demás en esos años.

Mire, a Ustedes les gusta mucho sacar a colación el Gobierno de Gestión, y hablan de su Presupuesto; elaborado, por cierto, por un Consejero de Economía del Partido Popular, o nombrado por el Partido Popular. Y con lo que hay que comparar ese Presupuesto es con los anteriores; no con el de ahora, seis años, o siete años después; con los anteriores. Y si había un capítulo para intereses de la deuda muy importante, era porque los Gobiernos anteriores habían generado esa deuda. Gobiernos presididos por un Presidente del Partido Popular. Gobiernos en los que Usted era Alto Cargo. Gobiernos en los que, cuando una Diputada actual del Partido Popular dijo: ésta no es la forma de gobernar y os estáis equivocando; y se lo decía a Ustedes, Sres. del Partido Popular, en un anuncio a doble página, ratificaban que ésa era la forma de gobernar. Firmas de algunos de Ustedes: ésa es la forma de gobernar. Desde luego que no tiene nada que ver con la disciplina presupuestaria. Por tanto, yo contrasto el pasado con quien quiera.

Vamos a ver. Nos acusa de no financiar nuestra propuesta. Se lo he dicho muy claramente; nuestra propuesta se financiaría con los miles de millones de pesetas que Ustedes no han invertido en el año 1997. Con esa deuda de 8.000 millones de pesetas que Ustedes no han utilizado. Una deuda autorizada por el Ministerio de Economía y Hacienda, como Usted nos contó el año pasado. Por tanto, no atentamos para nada contra los objetivos de la Unión

Monetaria Europea; que menos mal que los firmó un Gobierno Socialista. Porque acabamos de ver que si hubiera sido responsable el Partido Popular, nosotros no firmamos Maastricht y no nos incorporamos a la Unión Económica Europea.

Nosotros, lo que les planteamos a Ustedes, nuestro proyecto, es gastar los remanentes, lo que no han utilizado, el dinero que no emplean en el año 1997, y esa deuda que no han utilizado, esa capacidad de endeudamiento autorizada y que no pone en riesgo Maastricht, para financiar una serie de políticas que necesita esta Región; para resolver las necesidades concretas y reales de Cantabria.

¿Por qué no quieren Ustedes un Plan de Empleo Joven?; no lo entiendo. ¿Por qué no quieren un Plan de Empleo Joven; por qué no quieren crear puestos de trabajo para jóvenes menores de 25 años, con dos años al menos en el paro, que buscan aún su primer empleo? Con los 69.500.000 pesetas que Ustedes me presentan en su Proyecto de Presupuestos, no se crea empleo joven.

Empleo que además es de bienestar social, porque nos incrementa la calidad de vida. Es escandaloso tener un Consejero de Presidencia que hace ese tipo de carantoñas y de monigotes a quien está hablando; desde luego... Pero bueno, cada uno tiene el nivel que tiene...

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Les ruego, Señores...

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Nuevos tipos de empleo -Sr. Presidente- que se basan en el cuidado a los ancianos, en el cuidado a los menores, tanto en el entorno escolar como en el urbano, que es muy importante. Y en el mantenimiento y protección de zonas verdes y espacios naturales.

Y esto es algo perfectamente posible. Se ha puesto en práctica en numerosos Ayuntamientos, en numerosas regiones de Francia, se pone en funcionamiento en Holanda, y es perfectamente posible.

¿Por qué no impulsar la reindustrialización de zonas como Campoo, o el Besaya? Ya se ve que a Ustedes lo que les apetece es echar una llave a Reinosa. Campoo, no quieren saber absolutamente nada. Mire, está donde está. Campoo está donde está, y Reinosa está donde está. Eso no lo vamos a cambiar, ni Ustedes, ni nosotros. Lo que no podemos hacer es abandonar a su suerte a tantos ciudadanos que han tenido una industria potente y que tienen derecho a que los poderes públicos trabajen por la reindustrialización de esas zonas.

¿Por qué no quieren hacer más esfuerzo en Obras Públicas? Les insisto. Programan Ustedes la

reparación de las carreteras regionales a ocho años, sólo la mitad de la red, y dicen que hay que gastar, en el año 1998, ocho mil y pico millones de pesetas. Y meses después, presentan el Proyecto de Presupuestos, y sólo hay 5.500. Inversión real, Capítulo 6: 5.500.

Nosotros, lo que decimos es: utilicemos lo que no han empleado Ustedes en 1997 para construir más carreteras en el 98. Para que el Consejero de Obras Públicas pueda cumplir el Plan de Carreteras que sus técnicos han elaborado, y él ha presentado en la Cámara. ¿Por qué no quieren eso? No hay quien lo entienda.

¿Por qué no aceptan un esfuerzo mayor en la conservación del medio ambiente? Pongamos más dinero a los programas; que la reforestación sea de verdad un Plan de Reforestación. Mire, las primeras ayudas en reforestación se han gestionado el año pasado, que era el primer año del Plan, en septiembre; y este año se acaban de recibir las primeras confirmaciones de la tramitación, en noviembre. Hay que hacer muchos más esfuerzos para reforestar Cantabria, porque eso da mucho empleo, o puede generar bastante empleo en las zonas rurales. No me lo estoy inventando yo; esto lo decía el propio Sr. M. Sieso, en el discurso de investidura; dos años y medio y después, ha sido incapaz de poner en marcha el Plan de Reforestación.

¿Por qué rechazan un acuerdo político que lo que pretende es impulsar las políticas de Bienestar Social? Casas de Cultura que sirvan como incentivo y dinamización de la juventud en las cabeceras de comarca de nuestra tierra. ¿Por qué no quieren una red de centros de servicios sociales comarcales que organicen, que vertebran, desde el punto de vista de la asistencia social? Mire, es un sarcasmo oírles hablar de asistencia social.

No han desarrollado la Ley de Acción Social, de hace más de un lustro; no han creado los centros de servicios sociales. Y meten en el Presupuesto 20 millones. ¿Cuántos centros de servicios sociales van a hacer con 20 millones?

Nosotros, lo que queremos es: empleemos mejor lo que han desaprovechado en 1997, para el 98. Y son programas en los que creo que todos estamos de acuerdo. ¿Quién se opone a hacer centros sociales para atender a las familias, para atender a los ciudadanos de Cantabria? Nadie. Hay dinero, porque Ustedes no han sabido gestionar el Presupuesto; porque no han sabido invertir lo que habían dicho que iban a invertir. Pues apliquémoslo a un programa en el que todos tenemos que estar de acuerdo.

En resumen, debe explicar, Sr. M. Sieso, por qué ha rechazado nuestra propuesta, que consiste en utilizar -insisto- en aprovechar en el 98 el dinero no

empleado en el 97; para buscar más trabajos para los jóvenes, para traer nuevas industrias que creen más empleo, para resolver antes y mejor los problemas de las carreteras regionales de Cantabria, para proteger mejor el medio ambiente, para dar un impulso definitivo a la acción social en Cantabria.

Usted, Sr. M. Sieso, el Partido Popular y el Partido Regionalista, claro que sí, han preferido pactar otra vez con la UPCA; es una opción. Es cierto que todos los cántabros tenemos claro, porque la experiencia sirve para algo, que el pacto del Partido Popular con la UPCA es negativo para Cantabria. Que siempre que han pactado lo han hecho por asuntos particulares. Nunca han pactado y, como consecuencia de ese pacto, se han resuelto problemas generales; como el paro, como las carreteras terciaristas, como la falta de viviendas baratas, como la atención social. Hay 23.600 familias por debajo de los límites de pobreza en Cantabria. Por el desarrollo rural, o por el declive industrial. Nunca los pactos han servido para eso; siempre han sido negativos, y nos han hundido en la situación en la que estamos.

Sr. Martínez Sieso. En el discurso de su investidura, Usted dio a entender, o pareció, que estaba escarmentado; sencillamente, se comprometió a no pactar con la UPCA para gobernar, porque era negativo para Cantabria. Son sus palabras.

Se presentó como abanderado de la regeneración de los hábitos políticos de la derecha de Cantabria, y tomó la normalidad como divisa de su Gobierno. Pues mire, desde hace un año, desde que Usted incumplió su compromiso y pactó con la UPCA, sin explicar el pacto de Presupuestos, desde entonces, muchos ciudadanos y ciudadanas de Cantabria piensan que Usted ha traicionado sus buenos propósitos del inicio de la legislatura, o que le han hecho traicionar esos buenos propósitos. Un año después, volvemos a lo mismo.

Y mire, Sr. Portavoz del Partido Regionalista, yo no me invento el tema de la inestabilidad. Un 13 de octubre del año 1997, en curso, desde hace un mes y poco, nos despertamos pudiendo leer: que el Presidente lamenta no poder disolver la Cámara, porque ahora lo haría. El Presidente lamenta no poder disolver la Cámara, porque ahora lo haría. Bueno, si estamos en la más absoluta de las estabildades, en la perfección de las estabildades democráticas, ¿por qué al Presidente se le ocurre comentar su deseo de disolver la Cámara, si pudiera?

Dos días después, el Secretario General del Partido Popular, D. Carlos Sainz, como tal Secretario General -lamento que no esté en este momento en el Hemiciclo-, proclama la voluntad del Partido Popular y del Gobierno de pactar los Presupuestos de 1998 con el Partido Socialista. Y da como razones la que para

Usted era, en ese momento, situación anómala de IUCAN -hoy IDCAN-: y que la UPCA -y son sus palabras, no las mías- está inmersa en grandes tensiones. Y no es bueno -escribe el Secretario General del Partido Popular- para Cantabria depender de esas tensiones.

Nosotros no nos hemos inventado; no hemos venido como ningún adalid a salvar... No, no; no nos hemos ofrecido, nos han llamado. Porque no es bueno para Cantabria depender de esas tensiones.

Nosotros aceptamos; no sin iniciales reticencias, lógicas, conocida la historia reciente de Cantabria. Pero presentamos una propuesta detallada de negociación; que en todo caso -se advirtió- estaba a expensas de la capacidad presupuestaria que no hiciera poner en riesgo, en absoluto, ningún caos presupuestario, ninguna inestabilidad presupuestaria. Pero además, presentamos como no sólo el Presupuesto de 1998; nuestra disposición a pactar un acuerdo de estabilidad política hasta el final de la legislatura: Presupuestos, proyectos, proyectos legislativos, etc.

Al día siguiente del día en que nosotros presentamos esta propuesta, 30 de octubre, se produce una reunión entre el Gobierno y la UPCA; y Usted estaba ahí, Sr. Portavoz, es cierto. Y se anuncia un consenso, un principio de acuerdo; palabras textuales, en la prensa, lo vimos todos. ¿Se habían acabado ya las tensiones en la UPCA? Yo, la verdad es que los que vemos la prensa creemos que todo lo contrario, pero no quiero entrar en un asunto interno de otro Grupo Parlamentario; no quiero entrar en esa historia. Pero cualquier ciudadano de Cantabria que lee, o escucha, a los medios de comunicación, tendría la sensación de que no se han acabado las tensiones internas dentro de la UPCA.

¿Ya no es negativo para Cantabria, el 30 de octubre, lo que era negativo el 15 de octubre? ¿Si no han desaparecido las tensiones, es que han dejado de ser negativas para Cantabria en sólo quince días? Pues esto requerirá de una explicación.

Y mire, el tema de la exclusividad, o de la no exclusividad. Bueno, nosotros mostramos nuestra disposición; porque, evidentemente, se nos explicó que no podía ser con un Grupo, no podía ser con el otro. Y nosotros respondimos positivamente, por los intereses de Cantabria y por la estabilidad hasta el final de la legislatura. Pero es que Ustedes lo que pretenden es reinventar el Movimiento Nacional en Cantabria. Ustedes quieren Presupuestos aprobados por todos los partidos, reinventando el Movimiento Nacional. Y hay Diputados de Ustedes de los que no me extraña que lo quieran; hay Diputados entre Ustedes que francamente no me extraña que lo quieran. Pero hay algunos que me extraña mucho más que vayan por una opción de ese tipo.

La impresión que tiene la ciudadanía de Cantabria, Sr. Martínez Sieso, es que Usted ha buscado atajos para garantizar su mayoría parlamentaria; que Usted devuelve a esta Cámara y a la Región al pasado; que vuelve a practicar hábitos democráticamente opacos en la obtención de mayorías parlamentarias. Es cierto que ahora parece no estar Usted solo en esta decisión; ahora le acompaña encantado el Sr. Revilla.

El Sr. Revilla, que lamento mucho no esté presente, y que afirmó solemnemente, en esta Cámara, en la investidura: no querer de la UPCA ni la abstención para gobernar; ni la abstención para gobernar, proclamó el Sr. Revilla. Ahora, busca con entusiasmo la complicidad de la UPCA, o de alguno de sus Diputados; eso está por dilucidar. Parece que se mueve como pez en el agua en las prácticas que tanto condenaba antes. Es verdad que ahora está al otro lado del espejo. Pero trasmutaciones así no se justifican, ni como el mismo Sr. Revilla dijo, porque antes estaban en la oposición y ahora en el Gobierno.

El Sr. Revilla no quiso el acuerdo con el PSOE en ningún momento; se notaba perfectamente en las reuniones. Era el que estaba más incómodo ante el escenario de un futuro de estabilidad en Cantabria. Parece ser que le aterra perder el valor estratégico de lo que algunos llaman sus amistades peligrosas.

Ustedes, Sres. del Partido Popular, y ahora también del Partido Regionalista, quieren devolvernos al pasado -estoy terminando, Sr. Presidente, gracias por su amabilidad-... Contra todas las evidencias de lo negativo y estéril que resulta para Cantabria un pacto como el que Ustedes quieren ahora disimular, pretenden repetir una historia nefasta; y Usted, Sr. M. Sieso, es el responsable.

Sea Usted, Usted que es el responsable, el que salga aquí, y explique, conteste: cuál es el pacto que determina la política de Cantabria; por qué no ha querido aceptar una propuesta que le hacía, o que buscaba -la nuestra- invertir más en Cantabria; por qué ha tomado la decisión negativa para Cantabria, según su propio Secretario General, y ha preferido seguir con un Presupuesto que se demuestra, se viene demostrando, inútil para impulsar decididamente el crecimiento de nuestra Región; por qué ha hecho lo que, sólo quince días antes, el Secretario de su Partido decía que no era bueno para Cantabria. ¿Qué razones?; no sé si ocultas, o no; las desconocemos. Mientras las desconozcamos, serán ocultas. ¿Qué razones le han llevado a decidir en contra de lo que Ustedes proclamaban el interés de Cantabria?

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Neira.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Presupuestos.

D. Rafael Gutiérrez Suárez.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Subo otra vez al estrado a responder al Sr. Neira, que no me ha vuelto a dar ninguna cifra presupuestaria. Es decir, seguimos sin hablar de Presupuestos, y seguimos haciendo enunciaciones políticas de carácter general, y leyendo mucho la prensa y no los informes.

¡Claro!, el informe de la Cámara dice, hablando del empleo, que es lo que más les preocupa a todos: "En todo caso, y pese a la bondad de estos resultados, en general mejores -leo textualmente- que los notados a nivel nacional, no cabe la posibilidad de lanzar las campanas al vuelo; fundamentalmente por dos razones. En primer lugar, para adquirir un verdadero sentido económico, tendrían que mantenerse durante un largo período de tiempo".

Claro, yo estoy de acuerdo con esta afirmación. Es decir, estamos generando empleo por encima de la media nacional, pero hace falta mantener esta generación de empleo que hemos comenzado. Y es la importancia de cuando yo hablo, o una de las condiciones fundamentales de cuando yo hablo de estabilidad y de caos presupuestario.

Porque luego sigue dando datos falsos; yo no era Alto Cargo en aquella época. O sigue diciendo que el Presupuesto es competencia del Consejero de Economía; qué poco mandaba su Presidente. Yo no me atrevo a pensar que un Presidente de Gobierno no conozca los Presupuestos que llevan a la Cámara. Yo creo que esto no es así. O sea, no es responsabilidad del Consejero de Economía. El Consejero de Economía los elabora, los aprueba el Consejo de Gobierno, pero el Presidente tiene mucho que decir. Yo creo que por lo menos es así; en nuestro caso, lo es.

No hemos utilizado endeudamiento. Yo, no acabo de comprenderles; sinceramente, no acabo de comprenderles. No es la suma que Ustedes hacen, sinceramente se lo digo. Pero ya les he dicho anteriormente que yo creo que un curso de presupuestación le vendría muy bien. Porque, evidentemente, y esto lo digo para los ciudadanos, no estamos no utilizando el Presupuesto del 97, le estamos gastando. El Presupuesto de 1997 tiene aproximadamente 30.000 millones de inversión. Las bajas son aproximadamente el 29 por ciento. Le estamos ejecutando, y nos estamos ahorrando dinero. Dinero que no es para el Presupuesto siguiente; dinero que es para equilibrar los resultados del año 1997. Hay que distinguir lo que va al "Debe" y lo que va al

"Haber"; pero bueno, yo creo que no es momento de decirlo, y cada uno que haga la interpretación que sea. Pero a mí me hubiese gustado hacerla con Ustedes; a mí, sinceramente, me hubiera gustado poderlo discutir.

Y sinceramente les digo que la exclusividad no es razón suficiente. Porque Ustedes nos preguntan: ¿por qué no quieren más Plan de Empleo Joven? Pues seguramente que sí le queríamos, o le queríamos discutir. ¿Por qué no quieren mejores infraestructuras? Por supuesto. ¿Y mejores espacios naturales? Claro que lo queremos. El tema es si es posible, o no. Ese es el tema cumbre. ¿Es posible? Y a mí, de verdad que me hubiera gustado mucho discutirlo con Ustedes.

Y no creo que temas tan importantes se puedan soslayar con la exclusividad. Creo que el fuero, en este caso, el representar a los ciudadanos de Cantabria que nosotros, Partido Socialista, somos los que posibilitamos estos acuerdos, sea más importante que la realidad y los intereses de Cantabria. Creo sinceramente que no. Y tienen una deuda, o yo creo que la tienen, para por lo menos con nosotros y conmigo de haberlo podido discutir, sosegadamente; la exclusividad no era tan importante. Cantabria es mucho más importante que la exclusividad. Y creo que en esto estamos de acuerdo todos los que estamos aquí. Podían reconocerlo; podían haberlo reconocido. La exclusividad no es tan importante.

Y sinceramente nos hubiesen dado lugar a explicarles cómo es la financiación presupuestaria. Con hechos, con demostraciones; Ustedes nos han impedido a todos discutir eso. Nos han impedido discutir a nosotros esto, porque Ustedes no querían pactar. No querían, Sr. Neira. Nosotros no hemos hecho nada distinto este año que los otros, hemos hecho lo mismo. Les hemos llamado a Ustedes los primeros; pero así fue para el año 1995, así fue para el año 1996 y para el año 1997, Sr. Neira. Y Usted sabe muy bien que lo primero que Usted dijo siempre fue: sean cuales sean los Presupuestos, nosotros vamos a presentar enmienda a la totalidad de los Presupuestos; sin conocerlos ningún año. Usted es lo que ha dicho siempre. ¿Qué sucede?, que este año se le ha interpuesto su Secretario General, y evidentemente ha salido a la prensa diciendo que quiero negociar. Y había que escaparse; primero ha sido que el día no era el bueno, cuando no era... Al final han buscado la exclusividad; porque sabían que era irracional, y que nosotros no íbamos a admitir este tipo de chantaje.

¿A quién se le puede llegar a convencer de que es más importante la exclusividad que los intereses de Cantabria? A nadie, Sr. Neira. Nadie de los que estamos aquí sentados lo piensa; ni Ustedes mismos tampoco lo piensan. Se han escapado del pacto, de la negociación; pues allá Ustedes. Pero no nos vengán, a nosotros, a decir ahora que no queremos ni más empleo, ni más medio ambiente, ni

más empleo joven, ni más reindustrialización. Porque lo que dice de Campoo, no es cierto.

Nosotros, en el Plan Industrial, decimos que cualquier ayuda a través de los Presupuestos Regionales de Cantabria tendrá preferencia las zonas de las cuales estamos hablando. Preferencia. Es decir, una empresa que se quiera ubicar en Campoo, Torrelavega y el arco sur de la bahía, tiene preferencia al resto de zonas de Cantabria. ¿Quieren Ustedes más contemplar los problemas de esas regiones?; ya los estamos contemplando en nuestro Plan Industrial.

Por lo tanto, yo creo que cuando Ustedes nos acusan de opacidad, mire Usted, la opacidad es la exclusividad. ¿Qué tienen Ustedes miedo de esconder, para pedirnos exclusividad? Eso es ser opaco; pedir ser exclusivo en algo, es ser opaco. ¿Qué sucede, que los demás Grupos de la Cámara no tienen derecho a conocer, o a debatir, las propuestas para Cantabria? Eso es opacidad. Bueno, es otro tipo de opacidad, es defensa de sus propios intereses electorales.

No tenemos asuntos particulares con la UPCA, ni mucho menos. Nosotros siempre hemos negociado claramente; y así lo hemos hecho siempre y lo seguiremos haciendo. No sólo con la UPCA, con cualquier Grupo que se siente con nosotros. Y con cualquier grupo social, o económico, que se siente con nosotros. Nosotros no somos opacos, ni oscuros; no lo hemos sido nunca. Y por eso no somos exclusivos, porque no tenemos nada que esconder.

Y las referencias de siempre, de todos los ciudadanos. Ustedes no tienen la opinión de todos los ciudadanos; Ustedes tienen la opinión de los ciudadanos que tienen, la representación que tienen, que no es mayoritaria en esta Región, en esta Comunidad Autónoma. Por lo tanto, Ustedes estarán de acuerdo con los ciudadanos que estén de acuerdo con Ustedes; los demás no están de acuerdo con Ustedes, están afortunadamente de acuerdo con nosotros. Y eso es así.

Por lo tanto, vuelvo a decir que yo me voy a bajar de este estrado, hoy, en mi última intervención, defraudado, triste, con una explicación no objetiva a los Presupuestos, con ninguna crítica numérica y lógica a los Presupuestos. He oído de todo, pero no he oído nada de política presupuestaria.

Y además, mire Usted, la propuesta de financiación que Ustedes hacían, sólo había dos métodos de llegar a ella: mayor déficit, o mayores impuestos para los ciudadanos de Cantabria. Y mire Usted, está demostrado: mayor déficit, más paro. Ustedes son expertos en eso, durante años; a pesar de prometer cosas distintas, Ustedes son unos expertos en mayor déficit, más paro. Y ahí llevan en el ranking el número uno. O más impuestos; y más impuestos, son más paro también. Y miren, nosotros,

desde nuestro Gobierno, ni más impuestos, ni más déficit.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Consejero.

¿Grupo Parlamentario Popular?...

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Rodríguez Argüeso.

¿Sr. Neira, deseaba?...

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Quería tener un turno para contestar...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No. No hay turno...

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Por favor, el mismo turno que tienen los demás para contestar a la intervención del Sr. Consejero...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Neira. Solamente ha habido intervenciones cuando ha habido unas alusiones claras, en plan de aclaración...

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Aclaración es lo que quiero hacer; claro que quiero aclararle...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene un minuto.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Consejero, parece que no ha entendido Usted el tema de la exclusividad. Se lo he dejado bastante claro, pero se lo voy a repetir otra vez.

Por la misma razón por la que el Gobierno del Partido Popular, en el Gobierno de la Nación, no pacta con todos los grupos políticos a la vez; pacta con quien elige. Y tiene derecho. Pacta con los Partidos Nacionalistas, catalanes, vascos y canarios. Pero no convoca a la vez a Izquierda Unida, ni a Eusko Alkartasuna, ni al Grupo Mixto. Ni hace que todos los Grupos de la Cámara discutan los Presupuestos. Eso es lo normal. Pactar con aquellas formaciones políticas con las que se sienten más identificados, o que se puede tener un proyecto semejante.

Y nosotros respetamos el derecho que Ustedes tienen a elegir con quién pactan los Presupuestos; claro que sí. Pero nosotros tenemos el

mismo derecho a elegir con quién queremos, y con quién no queremos pactar. ¿Lo entiende ahora?; creo que está bastante claro.

Y, por lo demás, alguna aclaración. Usted habla de un Plan Industrial; y habla de Campoo y un Plan Industrial. ¿Qué Plan Industrial? ¿Un Plan que ni siquiera se atreven a registrar en esta Cámara para debatirlo?, ¿ése es el Plan Industrial del que Usted está hablando? Preséntenlo, como han presentado el Plan de Carreteras; aunque luego la dotación presupuestaria sea insuficiente. Pero presenten ese Plan Industrial, y discutiremos de la reindustrialización de Campoo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Neira.

¿Perdón, Sr. de la Hera?...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente. Le rogaría un minuto, para una aclaración al Portavoz del Grupo Socialista...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra. Por el mismo tiempo de un minuto, por favor...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Tengo que decirle, y lo siento, al Portavoz del Grupo Socialista, que nuestro Grupo Parlamentario es tan digno y tan democrático como cualquier otro de los que se sientan en esta Cámara. Y lo es porque tiene el respaldo de cincuenta y muchos mil votos que dieron los ciudadanos de Cantabria de manera voluntaria y libre. Y digo voluntaria y libre entre comillas, porque se dieron en una situación y en unas condiciones de unas elecciones que no tienen seguramente precedentes en la historia de los países democráticos. Aun así, los tienen. Y, por tanto, es muy libre de negociar con quien quiera, o quien crea oportuno; Grupos Parlamentarios, Gobierno, etc. Y máxime cuando ha sido llamado por el Ejecutivo.

Lo que pasa es que parece que quiere cargar sobre nuestras espaldas el que su Grupo Parlamentario no haya podido llevar adelante un pacto que debe ser muy interesante; que yo no digo que no. Y un programa que ha expuesto aquí, que debe ser muy interesante. Pero que ése es un problema suyo y del Consejo de Gobierno, no nuestro.

Lo he dicho claramente, que ni nos hemos opuesto, ni nos oponemos a que se admitan otras situaciones. Y, por tanto, decirle que parece que nuestras acciones van tan allá que llega a rozar -yo creo- lo que la Constitución española dice. Porque no creo que haya ningún artículo de la Constitución que diga que un Grupo Parlamentario legalmente

constituido no pueda tener un pacto, o no pueda llegar a unos acuerdos con quien crea oportuno.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Rodríguez Argüeso, tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras, Señores Diputados.

Hay una frase conocida, que dice: que un crítico es un hombre que conoce el camino, pero que no sabe conducir el coche. Creo sinceramente que hoy, los Grupos que han presentado enmienda a la totalidad no han hecho ni crítica; ni conocen el camino, ni saben conducir el coche. Simplemente, han venido a hacer un mitin político, independientemente de si hablábamos de Presupuestos, hablábamos de transfuguismo, o hablábamos de otros intereses de otros partidos. Pero nosotros venimos aquí a hablar de Presupuestos, que es lo que le interesa a Cantabria.

Vamos a votar en contra de las dos enmiendas a la totalidad que han sido presentadas por el Grupo de IDCAN y por el Grupo Parlamentario Socialista. Y nosotros tomamos esta posición porque queremos cumplir, o pretendemos alcanzar tres objetivos fundamentales; que desde mi punto de vista, yo creo que la totalidad de la Cámara ha de compartir.

Primero: la necesidad de traer aquí un Presupuesto. Yo creo que todos compartimos en esta Cámara, todos los Grupos han defendido la existencia de un Presupuesto en enero. Que exista Presupuesto es fundamental, y yo creo que eso todos lo compartimos. Discutimos qué Presupuesto, pero la existencia del mismo como algo fundamental.

Segundo: la utilización de los recursos provenientes de Europa, a través de los fondos europeos. Es decir, sacar partido del Objetivo 1; recuperar el tiempo perdido. Y esto, desde luego, exige cofinanciación. Y ésta, para que pueda ser así, ha de tener una base presupuestaria disponible, a fecha 1 de enero.

Tercera cuestión y fundamental para nosotros: la posibilidad de establecer la concertación social; cuestión fundamental para el futuro de la Región. La concertación social exige de Presupuestos. Y así, por tanto, el Presupuesto se convierte en la condición necesaria para que exista esa concertación social. Quien apoya la concertación social, no puede dejar a ésta sin Presupuestos.

Estas no son palabras de Miguel Herrero de Miñón, son palabras del señor Angel Agudo en el

debate de Presupuestos de 1996. Tres puntos fundamentales por los que Cantabria necesita Presupuestos el día 1 de enero de 1996.

No vaya a ser que estos tres argumentos, que son los que interesan a Cantabria, los tres, no vaya a ser que ya no sean importantes para el 1 de enero de 1998.

Por lo tanto, yo creo que al menos hay que mantener una coherencia, y decir que sí es necesario que Cantabria tenga Presupuestos el 1 de enero de 1998; que sí es necesario que los tenga para conseguirlos y seguir ejecutando los proyectos del Objetivo 1, en 1998; y que sí es necesario para seguir avanzando en la concertación social como lo está haciendo el Gobierno Regional. Y a renglón seguido, decir: pero a nosotros políticamente no nos interesa apoyar estos Presupuestos, porque políticamente no lo podemos hacer.

Eso sería lo que habría que decir en esta Tribuna hoy. Porque sigue siendo importante para Cantabria que el 1 de enero haya Presupuestos.

Y aquí se vienen a hacer unos mítines políticos en los que, depende quién los haga, los ciudadanos les pueden creer o no les pueden creer. Porque lo fundamental de este Gobierno Regional desde que tomó posesión, más o menos por julio de 1995, ha sido no como dato, sino como objetivo, luchar contra la lacra social que tiene esta sociedad, y también Cantabria, que es el desempleo. Y es el objetivo de este Gobierno Regional, como lo ha demostrado desde que tomó posesión hace ahora aproximadamente dos años y medio. ¿Y se está cumpliendo el objetivo? Pues a lo mejor no con la rapidez que todos estaríamos deseando; porque un problema tan grave en Cantabria, yo creo que no hay ninguno en esta Cámara que no quisiera solucionarle más rápido. Pero lo que debemos analizar son las posibilidades que tiene nuestra Región, presupuestaria y económicamente, para poderlo solucionar.

Y como el objetivo fundamental es la reducción del desempleo en Cantabria, Cantabria está avanzando, y considerablemente. Y si nos vamos; porque aquí nadie ha utilizado datos, aquí simplemente se han hecho argumentaciones políticas, disertaciones partidistas, pero nadie ha utilizado datos. Es una cosa que este año me ha extrañado, porque en otros debates venía aquí la gente diciendo: ha disminuido el paro, se ha incrementado el paro, la producción ha disminuido en las empresas de Cantabria. Si nos vamos a la última encuesta de la EPA (Encuesta de Población Activa), que como todos conocemos y a veces también discrepamos de esta Encuesta, también discrepamos de ella, pero en estos momentos parece que las dos encuestas, tanto la del INEM, como la de la EPA, parece que van coincidiendo, y eso sí que es un tema fundamental.

Y Ustedes me dicen en estos momentos: Ustedes no creen en la EPA, nosotros sí... -me está diciendo alguno desde el escaño-. Pues se la voy a leer, la última, que dice: "El paro descendió en Cantabria en 1.900 personas, entre los meses de mayo y junio. Con lo que las cifras de desempleados en la Comunidad se sitúa en 40.200 personas. Es decir, el 19,9 por ciento de la población activa -según datos de la Encuesta de Población Activa-. Este dato supone una disminución del desempleo de 7.700 personas, sobre el mismo período del año anterior. Lo que en términos porcentuales representa una bajada del 16 por ciento".

Según la EPA, la población activa en Cantabria es de 202.000 personas; de las que 161.800 están ocupadas. Un 8,6 por ciento más que hace un año. Y 40.200 están en paro; un 16 por ciento menos que hace un año. Estos son los resultados que empieza a dar la ejecución presupuestaria de los Presupuestos que este Gobierno ha traído a esta Cámara durante tres años y que, gracias a unos Grupos Parlamentarios u otros, han sido apoyados y han salido adelante. Estos son los datos. Pero no nos conformamos con estos datos, porque queremos que el desempleo disminuya más en nuestra Región.

Y tener que escuchar yo, al Grupo Parlamentario Socialista, diciendo que no queremos hacer nada por el desempleo, este Gobierno Regional, o el Partido Popular, se les debía caer la cara de vergüenza. Han dejado a España con más del 22 por ciento de desempleo; más del doble que la media de la Unión Europea. ¿Y todavía tienen el valor de decir que la postura del Presidente del Gobierno español, en Bruselas, el otro día, ha sido cobarde? Cobarde ha sido la suya, que han dejado este país como le han dejado; y encima nunca llevaron a una Comisión, a un Consejo de Europa, nunca llevaron el tema del empleo. Nunca le llevaron.

Y se lo voy a decir, por qué se ha llevado en este momento. Porque es un debate interesante en Europa; está siendo un debate nuevo. Nuevo, está siendo. ¿Y saben por qué se ha incluido fundamentalmente ese debate nuevo en Europa?, por los partidos comunistas. Que los Socialistas de Italia y los Socialistas de Francia, para poder llegar a gobernar, han tenido que pactar con los partidos comunistas; el Partido Comunista de Europa que Ustedes reniegan en este momento, y que Ustedes también. Ahora, claro, cuando algunos se quieren montar la película de beneficios de fuera de nuestras fronteras, automáticamente todos levantamos la bandera como beneficios.

Y le voy a decir otra cosa. ¿Saben el último dato?, ¿saben qué es luchar contra el desempleo? España, en 1997, ha generado más empleo, la mitad

de lo que se ha generado en toda la Unión Europea. Eso es generar empleo. Lo que ocurre es que no se puede ir a una Cumbre... Y sí ha sido un éxito para España la postura del Gobierno Aznar, porque no se ha quedado solo; al contrario, su propuesta ha sido apoyada por todos los demás países, y se ha incorporado. Porque si no se hubiera incorporado, no habría entrado en la decisión final acordada. Ha sido apoyada por el resto de los países...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: ...y a propuesta del Gobierno español. Y, claro, ha sido un éxito; cómo no va a ser un éxito. Cómo España se va a comprometer, y lo va a intentar. Y ya lo ha dicho el Ministro de Trabajo: intentaremos cumplir con aquello que se ha firmado en los próximos cinco años. Pero España, en este momento, tiene el doble de desempleo que la media comunitaria; y eso no lo ha creado el Partido Popular, ni este Gobierno Regional. Ya saben: 22 por ciento, por desgracia.

Por lo tanto, primer punto: objetivo fundamental de este Presupuesto, generar empleo.

Dicen: es que no saben ejecutar. Bueno, ya lo ha dicho el Consejero de Economía, en su intervención. Dicen: es que no saben ejecutar. Ya ha dado los datos de la Comisión Europea; que estamos entre las cinco mejores Comunidades Autónomas españolas que mejor hemos ejecutado los fondos europeos en 1996.

Pero si quieren les doy más datos también sobre el porcentaje de inversión; y, precisamente, es un porcentaje de inversión que ha salido en un medio de comunicación nacional, no muy proclive tampoco a este Gobierno regional, que dice: que la región que invierte el 46,65 por ciento en inversiones, es decir, Capítulo VI, más Capítulo VII, es Cantabria.

Miramos las gobernadas por los Socialistas. Andalucía: 362.000.000, de 2.430.000.000; Capítulo VI, más Capítulo VII. Es decir, no llega al 20 por ciento. Extremadura, no llega al 30 por ciento... ¿No? ¿Es que Extremadura no tiene Educación todavía; y Castilla-La Mancha tampoco? No pongan ejemplos que no son reales.

Pero ya lo que me faltaba por escuchar hoy ha sido al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista -que entra en este momento en el Hemiciclo-; lo del análisis de la propuesta del pacto con el Consejo de Gobierno, y con los Partidos Popular y Regionalista. Y dicen... ¡Ay, para sentarles en la Mesa de Diputación lo que costó!, Dios y ayuda; primero no había llegado el fax del Consejero; después, el Secretario General no estaba en Cantabria; después, la reunión no tenía que ser en la Diputación Regional de Cantabria, tenía que

ser en una sede de los partidos políticos; y al final ya se sentaron en Diputación. Es cierto que el primer día que Ustedes fueron a la reunión exigieron exclusividad. Pero reconozcan igualmente que el primer día, el segundo y el tercero, tanto los representantes del Gobierno como los de los Partidos que le apoyamos, dijimos que de exclusividad nada, porque Cantabria estaba por encima de las exclusividades con ningún partido político.

Es cierto también que la primera rueda de prensa que Ustedes dieron después de ahí, dijeron que habían exigido exclusividad. Y es cierto que en la segunda y tercera reunión que hubo, y se les dijo directamente por el Presidente del Gobierno que exclusividad no, y que había que seguir avanzando; y Ustedes lo aceptaron en la Mesa y no se habló más de exclusividad. También es cierto que cuando dieron la rueda de prensa, Ustedes ya no hablaban de exclusividad. Lo tuvieron que decir a preguntas de los periodistas.

Por lo tanto, yo creo que ha hablado de exclusividad, o no. Lo que pasa es que alguien ha dicho aquí que a este Gobierno sólo le gustan las fotos; y yo creo que se han equivocado. Yo creo que se han equivocado, y Ustedes sólo fueron por las fotos. Y se lo voy a explicar por qué; porque justo el día antes empiezan a sacar en la prensa lo que van a solicitar para negociar con el Gobierno Regional. Nada más y nada menos, decía que habría que incrementar aproximadamente 25.000 millones de pesetas, en los Presupuestos de este año. Decían: utilizar el endeudamiento del año pasado que no se ha utilizado, más otros 8.000 millones de endeudamiento, más remanentes que no sabemos de dónde se sacaban.

¿Pero para qué nos vamos a ir a 25.000? Porque yo creo que la gente no puede cambiar de ideología, o de forma de pensar de gobernar en tan sólo un año. Nos vamos a ir a 8.000 millones. Y las palabras del Portavoz que hoy ha subido a esta Tribuna, en noviembre de 1996, decía: proceden del endeudamiento, de 8.000 millones de pesetas de endeudamiento, que tendremos que pagar con creces porque nadie regala nada; y del incremento del aumento de la recaudación de impuestos que pagan todos los ciudadanos de Cantabria; de los impuestos indirectos que incrementa la recaudación y de las tasas. Es lo que es el resultado, a nuestro juicio, de una política fiscal regresiva.

Ocho mil millones -dijo- por el endeudamiento que traía el Gobierno Regional en los Presupuestos del año pasado. Planteaban de cara a la opinión pública 30.000 millones de incremento en los Presupuestos de 1997.

Pero la gente, todos yo creo que tenemos una casa, todos sabemos cómo funcionan las cosas, que el dinero es limitado, las posibilidades limitadas,

las necesidades más generalmente que las posibilidades presupuestarias que tenemos todos. Y al final, lo que hay que hacer es priorizar y gastar el dinero adecuadamente para conseguir los objetivos que queremos.

Si los objetivos que queremos en Cantabria son, sin duda alguna: primero, disminuir el desempleo; segundo, aumentar la calidad de vida de nuestros ciudadanos; tercero, conseguir que Cantabria se desarrolle y progrese. Lo que tenemos que hacer es trabajar conjuntamente para conseguir esos objetivos. Y hay que reconocer que los Presupuestos traídos a esta Cámara por el Gobierno Regional, en los tres últimos años fundamentalmente, porque el del 95 fue de Liquidación, son los Presupuestos que más se adecúan a las posibilidades de Cantabria, analizando sus prioridades y adecuando los recursos adecuadamente a la solución de sus problemas.

Y hay otra cosa que ya cada día aguanto menos en política. Cada día lo aguanto menos, porque creo que es una forma de hacer política mala; una forma que se vuelve en contra de los que la practican; una forma en la que no aportamos nada a los ciudadanos, ni tampoco nada a las instituciones. Y es permanentemente dejar la duda y la incertidumbre sobre no sé qué, cuando existen acuerdos con otros partidos políticos. Yo creo que eso es malo; sobre todo es malo cuando la gente sabe que eso es mentira. No muevan la cabeza. Porque al final todos dicen, independientemente de con quien hablen, siempre dicen lo mismo porque quieren dejar esas dudas.

Yo voy a repetir las palabras del señor Angel Agudo, en esta Cámara, cuando pactó con el Gobierno del Sr. Martínez Sieso, hace dos años. Porque si esas palabras que Usted dijo, y en aquel acuerdo hubo algo oscuro, dígalos. Y si no, dése cuenta que Ustedes no las puede utilizar hoy porque acordemos con otro partido, ni las pueden utilizar los demás; y se las voy a decir.

"¿Cuál ha sido la respuesta de otros Grupos Parlamentarios a esta situación? El Grupo Socialista ha caracterizado esta posición de paripé". Este año, yo se lo he escuchado a los dos; cuando están Ustedes en la negociación, todos los que malnegocian, paripé. "Yo no sé si 2.100 millones de pesetas es un paripé; a mí, me parece que son pesetas contantes y sonantes. Se ha llegado a decir que Izquierda Unida malversa votos; y mejor que no nos tiren de la lengua por ahí. Incluso se ha llegado a decir por algún Parlamentario que se refiere a oscuras intenciones, como si aquí hubiera de nuevo un contubernio judeo-masónico." ¿Se da Usted cuenta cómo la gente no puede dejar lugar a dudas, y utilizar esta forma de hacer política? ¿No se da cuenta que cuando Ustedes participan también se lo hacen a Ustedes? Por lo tanto, actuemos en política con rigor y responsabilidad.

Y, miren Ustedes, hay una frase -creo recordar- de D. Miguel de Cervantes, que dice: que cualquier camino al final es terminado, como no se cruce en el mismo la ociosidad o la pereza.

Tengan Ustedes en cuenta que este Gobierno Regional, y los Grupos Parlamentarios que le apoyamos, ni pereza ni ociosidad; nuestra virtud es la ilusión y el trabajo por conseguir que Cantabria vaya adelante. Por eso estamos convencidos de que hemos elegido el mejor camino. Y que con estos Presupuestos, junto con los anteriores y con los que tengan que venir, y con el esfuerzo de todos los ciudadanos, sacaremos a Cantabria adelante.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente. Por alusiones, un minuto. He sido aludido. Y una precisión...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Agudo. Alusiones hay de manera constante, entre todos Ustedes, y de manera continuada a lo largo del debate, que llevamos cerca de cuatro horas...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya, pero me ha citado reiteradamente, con mi nombre y apellido...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Agudo, lo siento mucho...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO:...Y una precisión también, porque hay una cuestión...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Agudo, por favor, no hay alusiones ya. Se ha finalizado el debate...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo siento.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
...y

se van a someter a votación las dos enmiendas presentadas. Lo siento yo también.

En estos momentos -Sr. Secretario, tómesese nota-, se va a votar la enmienda de devolución formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. Secretario, tómesese nota.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: El resultado es: doce votos a favor, diecinueve votos en contra, cinco abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por doce votos a favor, diecinueve votos en contra y cinco abstenciones.

Sometemos a la consideración y votación de Ustedes la enmienda de devolución formulada por el Grupo Parlamentario de IDCAN.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Doce votos a favor, diecinueve votos en contra, cinco abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por doce votos a favor, diecinueve votos en contra y cinco abstenciones.

Esta Presidencia comunica lo siguiente. Quedan fijadas las cuantías globales de los estados de ingresos y gastos de los Presupuestos en las cifras propuestas por el Consejo de Gobierno. Y se remitirá el Proyecto de Ley a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto para continuar la tramitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del vigente Reglamento.

Señoras, Señores, buenas tardes. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos).
